

Precios de suscripción

MADRID 2,00 pesetas al mes
PROVINCIALES 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XIV.—Núm. 4.565

Domingo 6 de abril de 1924

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 393 M

La realidad penal de España

Para reformar eficazmente nuestra legislación penal no basta modificar el Código, retocándole y puliéndole. Mis lectores se habrán percatado, por lo que en el anterior artículo he dicho, de que a cierta edad el toque y el aceite, antes patentizan y agravan los estragos de la criminalidad que los disimulan y aligeran. Lo que urge es hacer un código enteramente nuevo, que en nada se parezca al que todavía rige. Y para eso es menester sustituir totalmente el criterio fundamental en que se inspira el Código de 1870 por el principio que sirve de base en todas partes a la nueva legislación penal.

El criterio cardinal de nuestro Código es el de la proporcionalidad cualitativa y cuantitativa entre la pena y el delito. Según ese criterio, las penas son para los delitos. Y lo son equitativamente; de modo que el grado de ejecución del delito y la clase de intervención en él de sus partícipes darán la cualitativa y cuantitativa de la pena que, en cada caso concreto, deberá imponerse (proporción cualitativa); y las circunstancias con que el delito se haya perpetrado darán la pauta de la cantidad o porción de dicha pena que, en tiempo o en dinero, habrá de aplicarse (proporción cuantitativa). Carrara, el venerable maestro de la antigua escuela penal clásica, formuló el principio en su Programa con estas, como si dijéramos sacramentales, palabras: «A tal delito, tal pena.» Los códigos penales del antiguo régimen, el napoleónico de 1810, el napolitano de 1819, el belga de 1867 y otros varios, entre los cuales resalta el nuestro, reflejan este sistema absurdo. Absurdo, porque, en realidad, se reduce a pesar el delito con báscula como los garbanzos, o a medirlo con vara como la percalina.

Más de medio siglo hace que la ciencia ha abandonado este principio; y hace más de cuarenta años, a partir del Código holandés de 1831, que lo ha desechado la legislación penal moderna. El autor de este Código, Modermann, decía con frase pintoresca que hablar de proporcionalidad cualitativa y cuantitativa entre la pena y el delito era tan extraño como hablar del número de kilogramos de acero que se necesitan para hacerse un traje de paño. Delito y pena son, en efecto, dos cosas de índole muy distinta para hallar entre ambas una proporción nada menos que cualitativa y cuantitativa.

El gran error de la justicia histórica está en que ha dado excesiva importancia al acto, y no ha concedido ninguna al actor. Ferri, en eso con mucha razón, ha dicho que la justicia histórica se basa en tres elementos, delito, juicio y pena; pero para nada se acuerda del delincuente. También con harta razón se ha dicho que, así como la medicina es para el enfermo y no para la enfermedad, la pena debe ser para el delincuente y no para el delito.

Por eso, el moderno derecho penal ha abandonado absolutamente el viejo principio de la proporcionalidad entre el delito y la pena, y lo ha substituído por el principio de la individualización penal, sobre el que, ya en 1808, había escrito Saleilles un excelente libro. Quiere decir individualización penal que la pena ha de ser adecuada, no al delito, sino a la índole del delincuente que ha de cumplirla. El delito es cosa, en cierto modo, secundaria; es el accidente más bien; el resultado de la personalidad criminal de su autor. De modo que la fórmula de Carrara, «a tal delito, tal pena», ha sido reemplazada en la ciencia moderna por esta otra: «A tal delincuente, tal pena.»

Tan racional es todo esto, que la legislación penal va en los pueblos cultos transformándose al calor de esta ya universal doctrina; y los nuevos códigos y anteproyectos son cada vez más individualizadores. Empezó a serlo el Código holandés, y lo es, aunque tímidamente, el Código italiano de 1889. Francamente individualiza el Código noruego de 1902, con sus dos penas paralelas de *foengsel* y *hæfte*, correlativas a dos categorías típicas y paralelas de hombres delincuentes. Toda la rica variedad de las medidas de seguridad del nuevo Código sueco y de los anteproyectos suizo y alemán, se basa en la individualización, porque corresponde a diferentes clases de criminales o de sujetos necesitados de especial preservación. Y el proyecto italiano de 1921, cuyos artículos 21 y 22 establecen minuciosamente la norma, según la cual se deberá graduar la índole peligrosa del delincuente para poder aplicarle la sanción penal adecuada, ¿qué hace sino afinar el criterio de individualización de la pena?

Pero veamos las consecuencias a que conduce en España el trasnochado criterio de nuestro Código. No individualiza, sino que aplica la pena al delito; de manera que somete al mismo castigo a hombres tan distintos entre sí, que lo que en unos (suponiendo que nuestras prisiones fuesen buenas, que ya lo consideraremos) producirá resultados eficaces, en otros causará efectos nocivos y perturbadores. La misma o parecida pena aplica el Código español al rebelde contra toda disciplina jurídica, y al ofuscado por una pasión política altruista; al pendenciero, que hirió, y al imprudente a quien se disparó la escopeta; al astuto ladrón, que robó por perversidad, y al desamparado mendigo, que robó por miseria; al homicida, que mató para vengar una ofensa, y al homicida que mató impulsado por una ambición ruin. Y ante la pena—rígida y absurda—pena—, queda igualado el delincuente normal y aquel cuyos procesos

La justicia municipal será depurada

Se nombran tres magistrados en cada territorio para examinar los expedientes de los Juzgados municipales

La «Gaceta» publica hoy la siguiente disposición: «Señor: No sería completa la obra de saneamiento que el Directorio ha llevado a cabo en la esfera jurídica si quedase al margen la justicia municipal. Constituye ésta el grado inferior de la jerarquía en nuestros tribunales, y quizá por esto mismo interesa al país que su funcionamiento desmenuado por la probidad y la exactitud, ya que, de lo contrario, se facilitarían abusos y corrupciones, en perjuicio, les más de las veces, de personas humildes, y tal consecuencia habría de ser muy perniciosa, porque el pueblo convive a diario con los Juzgados municipales, instrumento el más elemental en nuestro régimen de justicia, y nada de primer momento la ciudadanía como el espectáculo frecuente de la injusticia, aunque sólo se realice por mera negligencia.

El presente decreto se propone completar la labor depuradora, extendiéndola a la justicia municipal. Se inspira en el criterio que tan eficaz ha sido respecto a la Magistratura, y contiene algunas modificaciones de la ley de 5 de agosto de 1907, sin apartarse de su espíritu, porque en el párrafo segundo del artículo 10 de dicha ley se establece, respecto a los fiscales municipales, una amplísima facultad discrecional disciplinaria, que el Directorio juzga conveniente extender en cuanto a los jueces y secretarios municipales.

Artículo 1.º En cada una de las Audiencias territoriales se constituirá, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este decreto, una Junta depuradora de la justicia municipal, con jurisdicción en su respectivo territorio. Será presidente de ella el de la Audiencia, y la formarán con éstos los magistrados o un magistrado y un funcionario del ministerio fiscal, libremente designados por el departamento de Gracia y Justicia, entre los que sirvan en la misma Audiencia.

Art. 2.º Será misión de las Juntas depuradoras de la justicia municipal: a) Revisar los expedientes que se hayan instruido contra jueces, fiscales o secretarios municipales en los últimos cinco años. Si los sujetos a expediente no estuviesen desempeñando ningún cargo de justicia municipal, la Junta podrá incapacitarlos definitivamente o temporalmente para obtener nombramientos posteriores. b) Revisar todos los expedientes que se hallen en curso o deban iniciarse a virtud de denuncia escrita que contra cualquier juez, secretario o fiscal municipal formule alguna autoridad o particular de garantía.

Art. 3.º Las Juntas depuradoras de la justicia municipal revisarán o tramitarán los expedientes con la mayor rapidez. En cada uno será preceptivo el informe del juez de primera instancia y del delegado gubernativo del partido, pudiendo solicitar las Juntas otros informes si los estimaran convenientes. Asimismo oírán siempre a los interesados, quienes podrán deponer por escrito o verbalmente. El trámite de audiencia a éstos, y el de cada uno de los informes indicados, no podrá exceder en ningún caso de cinco días. Los expedientes deberán terminarse en el plazo máximo de dos meses, salvo circunstancias extraordinarias que lo impidan.

Art. 4.º Las Juntas depuradoras de la justicia municipal deberán dictar o aconsejar a los jueces, secretarios y fiscales municipales que están desempeñando sus cargos y resulten incurso en cualquiera de las causas que puedan dar lugar a la destitución o suspensión de jueces y magistrados, y también podrán suspender o destituir a los que por cualidades personales y pública actuación carezcan del prestigio necesario o de las garantías de imparcialidad que son exigibles a todo funcionario judicial.

Cuando en algún expediente resultare probada la comisión de cualquier delito, el presidente de la Junta pasará el tanto de culpa a los jueces de primera instancia a quienes correspondiere conocer.

Art. 5.º Las Juntas creadas por este decreto resolverán por mayoría de votos, debiendo atenderse sus miembros a la convicción moral que las pruebas a informe en cada caso les sugiera, con arreglo a su conciencia. Las resoluciones de estas Juntas serán firmes e inapelables.

Art. 6.º Las Juntas creadas por este decreto tendrán carácter excepcional y su misión finalizará en el plazo de seis meses, contados desde la fecha en que se constituyera cada una.

Art. 7.º Por el departamento de Gracia y Justicia se procederá al nombramiento de cada Junta y se dictarán las demás reglas que sean precisas para el exacto cumplimiento de este decreto.

LO DEL DIA

Hacia la normalidad

La real orden que autoriza la designación de hombres civiles para el cargo de gobernador, desde el 15 de septiembre último desempeñado por individuos del Ejército, es un síntoma bien visible del deseo que siente el Gobierno de ir preparando la sustitución del régimen militar.

A esa finalidad tiende el Directorio por el único procedimiento que aconseja la prudencia: la paulatina reintegración de las funciones públicas a los elementos de orden civil. ¿Qué más podría ambicionar el Directorio que hacer cuanto antes total entrega del Poder a los que en la normalidad de la vida nacional corresponde la dirección política?

Pero los hechos se imponen a todos, a los gobernantes lo mismo que a los políticos. Aquellos no encuentran el sucesor solvente, y éstos reconocen asimismo que el Directorio militar, hoy por hoy no es el Gobierno preferible, es el único Gobierno que permiten las circunstancias.

Nos felicitamos de que se busque el regreso a la normalidad desde las esferas oficiales. Mas para que el ejercicio de la autoridad por elementos del orden civil produzca los resultados apetecidos será necesario que anime a esos hombres el espíritu general del Directorio. Salvo contadas excepciones, los gobernadores militares prestaron excelentes servicios a España. Restablecieron en sus provincias respectivas el principio de autoridad, y supieron velar eficazmente por el mantenimiento del orden. Claro que habrá que cargar a la cuenta de la inexperience, del desconocimiento de cosas y personas, de la excesiva rigidez que estragó algunos defectos de actuación; pero los errores se limitan a algunas, muy pocas provincias, y siempre van acompañados de las virtudes señaladas. Nosotros proponemos estas mismas virtudes de los gobernadores militares a los gobernadores civiles que les sucedan para que las imiten, y aun añadimos otras, en las que los gobernadores militares han sobresalido, y que no son menos dignas de notarse y de imitarse, como la serena imparcialidad en los conflictos de clase, la igualdad de trato a todos los elementos sociales, el absoluto repudio de las colaboraciones que deshonran.

La intervención que el Gobierno concederá a los civiles será piedra de toque de la posibilidad de una sustitución que el Directorio, para honor del Ejército, es el primero en anhelar.

La voz del colono

Tienen sin duda razón los arrendatarios de predios rústicos para quejarse, como lo hacen ahora los huertanos de Murcia, de la dureza de nuestras leyes, que no les otorgan el menor derecho a indemnización por las mejoras útiles introducidas a costa de su esfuerzo en las fincas de los arrendatarios.

Se trata de un punto en el que la reforma es indispensable y urgente. Primero, por espíritu de justicia, porque de justicia es dar al colono lo que haya de suyo en las mejoras por él efectuadas; segundo, en beneficio de la paz social, amenzada siempre que se vulneren cuantiosos intereses de una clase numerosa; por último, con ventaja de la economía nacional, tanto más prospera cuanto sea mayor el trabajo productivo, que se proporcione a la vez al grado de la recompensa prevista.

No estamos, pues, ante una reclamación que ni de cerca ni de lejos menoscabe los atributos de la propiedad individual, sino ante una demanda que se justifica precisamente por aquellas mismas razones que ya Santo Tomás aduce en defensa de la misma propiedad.

Y no se limita sólo al punto concreto de la indemnización por mejoras la necesidad de reformar el régimen jurídico de los arrendamientos. Si nuestro Código penal está tan avejaldado como afirma con razón Enrique de Benito, el civil no lo está menos en algunas materias, de las que es ejemplo por todos reconocido el contrato de referencia. La conciencia de fomentar y garantizar los arrendamientos a largo plazo, de establecer límite al absoluto arbitrio en la fijación de la merced, de hacer participar al propietario en los riesgos de las cosechas por caso fortuito, de dictar nuevas disposiciones por el desahucio... está de antigua reconocida, con por los sociólogos cristianos, ha sido expuesta por las Federaciones agrarias catalanas y se halla, incluso, articulada en forma de proposición legislativa.

Claro es que con esto no prejuzgamos el caso particular de los arrendatarios de Murcia, cuyas circunstancias, sólo por voz de una de las partes interesadas conocemos. Para proceder con acierto en el fallo de este litigio sería indispensable oír los descargos de la otra parte y compulsar las pruebas de hecho de una y otra. Ya se entiende que no es tal nuestro propósito. Para nosotros la queja de los colonos de la espléndida vega murciana no es sino el motivo de reproducir una demanda constantemente defendida por EL DEBATE y de señalarla al Gobierno como una de las más dignas de ser resuelta conforme a la petición y cuyo éxito y popularidad no puede dudarse.

Sólo en España

Dentro de muy breves días se presentará a la Cámara de los Comunes de Inglaterra una proposición de ley encaminada a suprimir la incompatibilidad que hoy existe entre el cargo de representante en aquellas asambleas y la condición de ministro de las Iglesias católica y anglicana. El apoyo in condicional prometido por el jefe del Gobierno al autor de la proposición mencionada, parece indicar que muy pronto habrá desagrado de la legislación inglesa una irritante desigualdad, incubada en un momento de exaltación de la Cámara, que quiso con una medida de carácter general cerrar el camino de los Comunes al levantado pastor Hoome Tooke, celebre en los anales parlamentarios del siglo XVIII.

Se acentúa, pues, la tendencia dominante en el período de la post-guerra, que al mismo tiempo que repara la grave injusticia cometida, no sabemos en virtud de qué principio democrático, con toda una benemérita clase de la sociedad, pretende aprovechar el caudal inmenso de abnegación y de cultura que pueden aportar los eclesiásticos

Bando del alcalde sobre circulación

Reglas para los peatones

Aprovechando los cruces para atravesar las calles se evitan peligros

«Con motivo de las modificaciones introducidas en la circulación por las disposiciones contenidas en el último bando dictado por el gobernador civil, son necesarias algunas advertencias al público, con objeto de dar exacto cumplimiento a aquéllas y evitar algunos incidentes que pudieran producirse por la confusión originada en los primeros días de cambio de dirección.

Peatones! Circular siempre por las aceras y no cruzéis las calzadas más que por los sitios indicados para ello. Se consideran cruces de cruces los encuentros y travesías de dos calles; por ejemplo, la calle de Alcalá podrá cruzarse por la entrada, o sea frente al edificio de Teléfonos, desde la Equitativa al Casino de Madrid, desde el Banco de Bilbao a la calle de Peligros, desde la calle de Cedeceros a la iglesia de las Calatravas, desde el edificio en construcción del Circolo de Bellas Artes al encuentro de la Gran Vía; desde la calle del Marqués de Cubas a la del Barquillo, y lo mismo en la dirección contraria; esto en todas las vías de esta capital.

Igualmente se consideran puntos de cruce los refugios establecidos en algunas vías de gran circulación.

El marchar como sitios de paso los encuentros de calles es muy ventajoso para el viandante, pues en dichos puntos los vehículos pasan con precaución, por estar así ordenado, y lo cumplen aun los conductores más descuidados, por ser para ellos un sitio de mayor peligro.

Peatones: no olvidéis este consejo: cruzad las calles por los sitios indicados y en la forma siguiente: al salir de la acera y dirigirse al centro de la calle, mirad siempre hacia el lado izquierdo; una vez llegado al centro, seguid la dirección a la acera mirando hacia el lado derecho.

En las plazas marchad siempre por las aceras, rodeando la plaza, y no caminéis nunca disimuladamente.

El vigente reglamento de tranvías prohibe subir y apesarse en marcha; pero es costumbre muy desarrollada el contravenir esta disposición. Esto puede originar en los primeros días algunos accidentes al tratar de verificarlo por la puerta del lado derecho, que es la que está abierta, al cambiar el sentido de la marcha; por tanto, se recuerda al público la obligación de mandar parar el coche para descender o ascender en los mismos. Si, a pesar de este indicación, alguien trata de verificarlo en marcha, deberá tomar las siguientes precauciones: Primera, verificarlo siempre por la plataforma posterior; segunda, para descender, gírase al pasamanos con la mano izquierda, y estando con el pie izquierdo en el estribo, dejar caer el derecho, y en este momento soltar la mano y descender el pie izquierdo; tercera, para subir, poner siempre en el estribo primeramente el pie izquierdo, agarrándose a los pasamanos con ambas manos o solamente con la izquierda.

Se ruega a todas las empresas y propietarios de automóviles de servicio público, así como a los particulares, que durante los primeros días de vigencia del bando y a partir del día 10, coloquen unos carteles en el parabrisas de los coches, con la inscripción «Marchad por la derecha». De esta manera se evitará algún choque que pudiera haber entre los vehículos por no recordar la nueva disposición.»

PREPARACION DE LOS GUARDIAS

El ingeniero inspector de carruajes día ayer tarde una conferencia sobre circulación a los guardias de Policía urbana que constituyen la sección de aquel título.

LOS TRANVIAS

La Compañía de Tranvías ha comenzado a dar cumplimiento al bando del gobernador sobre circulación en el sentido de la derecha, y entre éstas figura la de haber sido levantados los muelles automáticos de las aguas que al pasar de la vía doble a la única o viceversa existen en algunas calles, lo que obliga ahora a parar a los conductores para abrir aquéllas; pero que esta modificación, y las alteraciones en la práctica totalmente dicha orden volarán a ser instaladas, si bien en el sentido contrario en lo que se estaban actualmente.

Se hacen esfuerzos para que las vías estén preparadas el próximo día 10 y sea posible que el cambio de dirección de marcha de los tranvías coincida con el de los demás vehículos.

Gestión en favor del Sr. Alba

El Gobierno le concede garantías para residir en España

Hace ya bastante tiempo visitó al presidente del Directorio el comandante don César Alba, hermano del ex ministro liberal don Santiago, para rogar al jefe del Gobierno que permitiera a éste regresar a España. Replicó el general Sr. Primo de Rivera que el señor Alba podía volver del extranjero cuando quisiese, ya que el Gobierno le garantizaba en absoluto el respeto a sus derechos ciudadanos. Agregó el presidente que creía incluso conveniente para el propio señor Alba el retorno a su casa de Madrid, a fin de que los Tribunales de justicia pudiesen en claro su inocencia o culpabilidad, sin que mediaran presiones ni coacciones de ningún género.

Parece que, a pesar de estas seguridades dadas a su hermano por el presidente del Directorio, no ha creído conveniente el señor Alba fijar en España su residencia.

Por eso mismo no acertamos a explicar el criterio arcaico que inspira en este punto concreto a la nueva ley Municipal, que mantiene una incompatibilidad desterrada hoy por todos los Estados cultos. El mismo pueblo español, el nombre culto, es a varios sacerdotes en la primera renovación de Ayuntamientos, marcó una orientación al Directorio, confirmada por éste en cierto modo cuando designó más tarde un individuo del Clero para ostentar la representación de la provincia de Córdoba.

La carencia absoluta de razones en que pudiera fundamentarse esa postergación del elemento eclesiástico, hace pensar en un tributo—quizá inconsciente—rendido al anticlericalismo irracional, que tiene su último refugio en la menguada ideología de los izquierdas españolas.

Se abren grandes grietas en un monte de Jaén

De nuevo se mueve el monte de Monachil (Granada)

Tormenta en Madrid

EN MADRID

Relámpagos, truenos, viento, frío, lluvia... y hasta granizo. De todo hubo ayer.

Tan «agradable» como heterogéneo concierne atmosférico, molestó al vecindario durante todo el día, y ya de noche quedó sobre una lluvia de esas que tradicionalmente se adjudican oportunistas.

Los bomberos tuvieron que intervenir en varios puntos, donde las aguas produjeron inundaciones, entre otras de menor cuantía, en Preciados, 64, en la carretera de San Isidro, donde el agua se esancó, formando una laguna; en General Ricardos, 49, y en Antonio López, 29.

En un vertedero del paso de las Acacias cayó una exhalación eléctrica, y tres mujeres que se hallaban allí recogiendo carbónilla tuvieron que ser llevadas a la Casa de Socorro, donde fueron asistidas de fulguración de pronóstico reservado.

JAEN, 5.—Por noticias particulares se sabe que el pueblo de Iznatoral, de esta provincia, está amenazado de desaparecer, pues se están abriendo grandes grietas en el monte donde está emplazado.

Los vecinos, presa de indescribible pánico, se trasladan a los pueblos inmediatos.

Hasta ahora no se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

OTRA VEZ MONACHIL EN PELIGRO

GRANADA, 5.—A consecuencia de las lluvias de hoy se han reblandecido de nuevo las tierras de los montes cercanos al pueblo de Monachil, reanudándose el movimiento hacia las casas de aquel lugar, aunque con más lentitud que en los primeros días.

En diferentes lugares de aquel terreno se están abriendo grandes grietas, que causan considerables destrozos en los sembrados y plantaciones.

Se han adoptado precauciones para impedir que las tierras, al correrse, desvíen el curso del río Genil, pues ello equivaldría a la destrucción total del pueblo.

Veinte pueblos destruidos en Eslovaquia

PRAGA, 5.—En la parte oriental de Eslovaquia se han producido nuevos desbordamientos fluviales, que han destruído totalmente más de 20 pueblos. La altura de las aguas alcanzaba en algunos sitios más de 10 metros. Se sabe que hay una gran cantidad de víctimas, cuyo número aún no ha podido calcularse.

La situación ha sido agravada por los incidentes registrados entre las tropas que acuden a realizar los trabajos de auxilio y la población agrícola, que se hallaba muy excitada por la forma en que se construyeron los diques, que al defender algunas tierras inundadas, aumentaban los daños en otras.

Terremotos en Inglaterra

LONDRES, 5.—Una sacudida sísmica, la cuarta registrada en un mes, se ha producido esta mañana en Herbyshire. El centro del movimiento se encuentra en Alforton, donde los habitantes despertaron aterrizados y se lanzaron a correr. Numerosas paredes se han resquebrajado, y hay destrucción en muchas edificaciones. Una localidad próxima ha sufrido mayores daños, dando la sensación de haber experimentado los efectos de un bombardeo. Los daños causados por el accidente se calculan en varios miles de libras esterlinas.

Asamblea norteamericana de la radiotelefonía

Todos los que posean aparatos oírán las discusiones

NUEVA YORK, 4.—Las Sociedades de radiotelefonía reunidas, que cuentan hoy con estaciones emisoras de gran potencia y alcance, aunque simplificadas, lo que se llama la última palabra de la telefonía sin hilos, proyectan celebrar una asamblea mundial en la que tomen parte las sociedades radiofónicas de todos los países, singularmente de Europa y América, sin que nadie tenga que moverse de su domicilio.

La presidencia de la asamblea radicará en Nueva York. Se abrirá discusión acerca de los descubrimientos hechos últimamente en este ramo de la ciencia, y como en cada estación habrá un aparato emisor y otro receptor, el presidente llevará el orden de la discusión y concederá la palabra a las personas más significadas de cada uno de los países «concurrentes» a la asamblea.

Todos los aficionados que posean aparatos adecuados podrán asistir a tan curiosa discusión. Los de galena serán susceptibles de recoger las retransmisiones que les proporcionen las sociedades o compañías radiofónicas de cada uno de los países.

(Véase en cuarta plana «Sección de Radiotelefonía».)

Galicia se prepara a suministrar reses

Reunión en Monforte con los Sindicatos católico-agrarios.

Envío directo al consumidor y mataderos rurales

MONFORTE, 4.—Se ha reunido en esta ciudad representantes de las Federaciones católicas agrarias de Coruña, Lugo, Mondoñedo, Tuy y Orense, y de las secciones de Monforte y de Santiago, juntamente con delegados de la Federación regional gallega, de la Federación provincial de Coruña, de las Juntas de ganaderos de Lugo y Coruña; de las de Ingenieros agrónomos de Lugo y Orense, y los inspectores pecuarios de Coruña, Lugo y Orense, bajo la presidencia del comandante Bahamonde, delegado del Directorio, para tratar del suministro de reses directamente a los mataderos de las plazas consumidoras, de la introducción del mazú en Galicia y de la construcción de los futuros mataderos rurales. En la reunión ha reinado gran entusiasmo.

Roldán y Alfonso I el «Batallador»

Por Antonio BALLESTEROS BERETTA

Parecerá extraño que se hallen unidos en un mismo título el paladín de la *Durandal* y el glorioso Monarca aragonés de grata memoria. Un notable investigador francés ha sido el causante de que aparecieran así emparejados un héroe franco del siglo VIII y un Soberano español de la duodécima centuria. Monsieur Boissonade, decano de la Facultad de Letras de la Universidad de Poitiers, ha dado a la estampa recientemente un libro sugerente y evocador. *Un Nouveau sur la Chanson de Roland* (Paris, 1923). Ya lo creo; nuevo y mucho nuevo, de una atrayente novedad es cuanto encierra este libro de 500 páginas de amena y sabia prosa.

Hace tiempo que Boissonade acomete con cierta crítica asuntos de historia hispánica. El es quien demostró cómo no fueron inventadas por el Rey Católico las huías de excomulgación que utilizó Fernando V para anexionar el reino de Navarra. Hoy el tema es más amplio y su interés se extiende a los primeros siglos de la reconquista catalano-aragonesa.

La tesis en un principio parece atrevida. Las cruzadas de la España del Norte durante los siglos XI y XII fueron apoyadas por contingentes antipirenaicos, que influyeron poderosamente, con el esfuerzo de su brazo, en las victorias obtenidas contra los musulmanes de Aragón y Cataluña. En los comienzos, los capítulos suenan a presuntuosos por la rotundidad de sus afirmaciones, pero a poco la arquitectura documental y la argumentación hábilmente distribuida; los datos de cartularios franceses y de textos rectamente interpretados, van llevando a nuestro ánimo el convencimiento. Desfilan a nuestra vista los cruzados normandos, gascones y provenzales; asistimos a las campañas de Barbastro, Balaguer, Monzon y Huesca; semeja que escuchamos el plañir de los bridos que atravesaban el Pirineo hacia los valles del Sur; resuena el chocar de las lanzas contra los arneses. Aquellos caudillos ultrapiereñaicos acuden en busca de botín; les anima la fe y también algo la codicia. En el Occidente pobre, sencillo y rudo alcanzará renombre aquella jornada de Barbastro, en que las riquezas orientales de los musulmanes deslumbraron a los valerosos e incultos guerreros del Septentrion; allí encontraron oro, espléndidas moradas y bellas cautivas; no es extraño que poco después, embriagados con el triunfo, fuesen sorprendidos por los mahometanos y sufrieron sangrienta derrota.

La cruzada española era popular en Francia. En contra de cuanto se ha supuesto, España no vivía aislada del resto del continente; las investigaciones van demostrando su conexión con los normandos de Italia y hasta con la lejána Alemania. Pero las relaciones con los países francos eran más íntimas y continuas. Contribuían a ello las alianzas matrimoniales; Ramiro I casaba con Ermesinda, Princesa de la casa condal de Bigorra; su hermano Gonzalo, Rey de Navarra, se desposaba con Estefanía, hermana de Ermesinda; la limosina Almodis de la Marche era condesa de Barcelona por su matrimonio con el conde Ramón Berenguer. Hay más ejemplos; son numerosos y demostrativos. De todas estas uniones, la más fructífera y trascendental fué la del rey aragonés Sancho Ramírez con Felicia, de la noble casa de los Roucy de Champagne. La francesa Felicia madre de tres Reyes: Pedro I, Alfonso el *Batallador* y Ramiro IV, el *Monje*.

El gran momento de la cruzada franco-española es en los primeros años del siglo XII; de 1104 a 1120. Es la fecha crítica en que el fuerte reino de Zaragoza iba a derrumbarse a los férvidos embates de los fieros cruzados de Alfo

INDICE - RESUMEN

Pedagogía «Julio Verner», por M. Herrero García	Pág. 3
El castro de la vida, por «Curro Vargas»	Pág. 3
La afición taurina, por J. Arrarís	Pág. 3
Deportes	Pág. 3
Paliques femeninos (Epistolario), por «El Amigo Teddy»	Pág. 5
Cotizaciones de Bolsas	Pág. 4
Crónica de sociedad, por «El Abate Faría»	Pág. 5
Noticias	Pág. 5

PROVINCIALES.—Los comisionados de la Diputación de Guipúzcoa a Madrid.—El primer teniente de alcalde de Barcelona se encarga interinamente de la Alcaldía. Conferencia sobre el aeropuerto de Barcelona.—En Sagunto es detenido un individuo acusado de la muerte de un vigilante de la Siderúrgica.—La Junta de Abastos de Valencia adopta importantes acuerdos (pág. 2).

EXTRANJERO.—Veinte pueblos destruídos por las inundaciones en Eslovaquia. Se dice que Brasil va a reconocer al Gobierno de los soviets.—Temblor de tierra en Inglaterra y California (páginas 1 y 2).—Cambridge ha ganado la regata contra Oxford (pág. 3).

EL TIEMPO (Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—No se ha hecho pronóstico alguno. Temperatura máxima en Madrid, 11,2 grados, y mínima, 5,1. En provincias la máxima fué de 19 grados en Algeciras y la mínima de 0 grados en Soria.

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE G.F.
MERINO E HIJO
EN USO DESDE 1827 // LEÓN

psíquicos son deficientes, el perverso y aquel cuya culpa es hija del abandono social, el contumaz que hace del delito una industria y aquel que se sintió arrastrado al crimen por una ocasión tentadora y apremiante. ¡Ominosa pena que iguala, mezcla y confunde en el mismo escarnimiento al osado y al tímido, al discolo y al dócil, al irascible y al manso, al astuto y al simple, al canalla y al infornutunado! He dicho que iguala... Pero muchas veces, porque todo depende del delito, es el canalla y no el desgraciado, el reincidente y no el primerizo, los favorecidos por el absurdo sistema de penalidad de nuestro Código.

Así es la realidad de la justicia penal en España.

Enrique DE BENITO

Somos compradores de alhajas, perlas brillantes, papeletas Monte y buenas joyas. Unán Jovera, Cruz, 1, entresuelo. T. 6-1923 M. Despacho reservado.

RADIOTELEFONIA



—¿De ve as que no oyes nada? —Nada absolutamente. —¿Pues es Londres? —Entonces... deben estar en los tres minutos de silencio por las víctimas de la guerra.

el Batallador. Llegó de Francia la... del feudalismo occidental; mes... las normandas de Rofron de Perche...

Banda de asesinos condenada

Diez penas de muerte y siete condenas perpetuas. El Jurado de Gante deliberó siete horas para responder a 333 preguntas.

El viaje a España de los Reyes de Rumania

PARIS, 5.—La noticia de la suspensión del viaje a España de los Reyes de Rumania ha sido confirmada por el ministro de Rumania en Francia, que le es también de España, habiéndose inter-

LAS CASAS BARATAS

El gerente del Banco Hispano de Edificación nos cuenta, como aclaración a las noticias comunicadas de Bilbao en días pasados sobre la denuncia formulada por una señora que se consideró defraudada, y que dio motivo a un registro de la Policía en las oficinas de la citada entidad en aquella capital, que hagamos constar que se trata únicamente de un hecho realizado por un empleado de dicho Banco, sin que éste tenga otra participación en el asunto que haberse mostrado parte en el sumario para que todo quede debidamente aclarado. Dice también que la entidad tiene sus libros de contabilidad debidamente legalizados y los de cuentas a disposición de todo el mundo.

Mañana lunes SERIENE ESTERNO DE CHRISTUS Sólo en Cinema X TAIDE Y NOCHE

Brasil va a reconocer al Gobierno soviético

RIO DE JANEIRO, 5.—En los centros comunistas de esta provincia, ha sido elegido concejal en Infantes el sacerdote don Primitivo Fernández. Han sido nombrados alcaldes de Puertollano, don Enrique Martínez de Salazar, don Luciano Herrera; de Tomelloso, don Juan José Jiménez; de Infantes, don Manuel Serrano, y de Alcaza, don Mariano Cepeda.

Un sacerdote concejal en Infantes

CIUDAD REAL, 5.—Al renovarse los Ayuntamientos de esta provincia, ha sido elegido concejal en Infantes el sacerdote don Primitivo Fernández. Han sido nombrados alcaldes de Puertollano, don Enrique Martínez de Salazar, don Luciano Herrera; de Tomelloso, don Juan José Jiménez; de Infantes, don Manuel Serrano, y de Alcaza, don Mariano Cepeda.

Escuela Berlitz

Prefesores de los países respectivos, clases generales y particulares también a domicilio.

TRADUCCIONES Arenal, 24. -- Madrid

No aumentará el precio del pan en Valencia

Se obligará a los comerciantes de tejidos a fijar precio en cada pieza. Se les concede un beneficio de 25 por 100 sobre el precio de fábrica.

Alcalde interino en Barcelona

Una conferencia en defensa del aeropuerto. BARCELONA, 5.—El señor Puigmarí ha manifestado que, requerido por el señor Álvarez de la Campa para desempeñar interinamente la Alcaldía, en vista de que persiste un delicado estado de salud, ha debido aceptar para que la vida municipal no quedase interrumpida, cumpliendo una vez más con mi deber en pro de Barcelona y haciendo con ello un verdadero sacrificio.

Un banquete al señor Álvarez de la Campa

BARCELONA, 5.—Algunos elementos de esta capital preparan un banquete en honor del alcalde, señor Álvarez de la Campa.

Una lápida a Primo de Rivera en Polísta

VALENCIA, 5.—El gobernador marcha mañana a Polísta para asistir al descubrimiento de una lápida que dicho pueblo dedica al presidente del Directorio.

Los comisionados de Guipúzcoa sa en para Madrid

SAN SEBASTIAN, 5.—En el subexpreso salieron para Madrid los comisionados de la Diputación provincial señores Elizama y Ortaola, que van a entregar al señor Calvo Sotelo la Memoria solicitada por la Dirección General de Administración.

Detención por el asalto a la Siderúrgica

El fiscal de Valencia se traslada a Sagunto. VALENCIA, 4.—Durante todo el día continuó el Juzgado de Sagunto practicando activas pesquisas para el descubrimiento del asalto del yacimiento de la Siderúrgica del Mediodía.

LEA USTED LOS VIERNES Bibliografía "Voluntad,"

Congreso de estudiantes católicos en Coimbra

Estrechar relaciones con España y Brasil. LISBOA, 5.—Ha terminado sus sesiones el Congreso de estudiantes católicos celebrado en Coimbra.

Hoy entra en Santiago el nuevo Arzobispo

CORUNA, 4.—Comunican de Santiago que continúan allí con gran entusiasmo las preparativos para recibir al nuevo Arzobispo que hará su entrada en Compostela el próximo domingo.

Un timo de 22.000 pesetas

Otros dos de menor cuantía. Don Aureliano González Fernández, que habita en la calle de Alcalá, 105, hotel, ha sido víctima de un timo de pesetas 22.000.

Un timo de 22.000 pesetas

Otros dos de menor cuantía. Don Aureliano González Fernández, que habita en la calle de Alcalá, 105, hotel, ha sido víctima de un timo de pesetas 22.000.

Un timo de 22.000 pesetas

Otros dos de menor cuantía. Don Aureliano González Fernández, que habita en la calle de Alcalá, 105, hotel, ha sido víctima de un timo de pesetas 22.000.

Un timo de 22.000 pesetas

Otros dos de menor cuantía. Don Aureliano González Fernández, que habita en la calle de Alcalá, 105, hotel, ha sido víctima de un timo de pesetas 22.000.

Un timo de 22.000 pesetas

Otros dos de menor cuantía. Don Aureliano González Fernández, que habita en la calle de Alcalá, 105, hotel, ha sido víctima de un timo de pesetas 22.000.

Un timo de 22.000 pesetas

Otros dos de menor cuantía. Don Aureliano González Fernández, que habita en la calle de Alcalá, 105, hotel, ha sido víctima de un timo de pesetas 22.000.

Un timo de 22.000 pesetas

Otros dos de menor cuantía. Don Aureliano González Fernández, que habita en la calle de Alcalá, 105, hotel, ha sido víctima de un timo de pesetas 22.000.

Normas a los delegados gubernativos

Reunir y organizar para la vida pública a todos los hombres de buena voluntad. Es fundamental la mejora moral y cultural del ciudadano como base de toda reforma política.

IMPULSO A LA EDUCACION FISICA

El presidente del Directorio ha dirigido a todos los delegados gubernativos la siguiente carta circular: «Señor don... Delegado gubernativo de... Mi distinguido amigo: Con satisfacción me entero de la gestión, cada día más eficaz e intensa, que viene haciendo por los delegados gubernativos que, con su labor, elevan el espíritu público, cimentando la confianza en la justicia y estimulando los sentimientos ciudadanos. Para su mejor realización, el Directorio ha acordado editar una pequeña cartilla gimnástica, de la cual recibirá usted ejemplares, para difundir la enseñanza de esta especialidad, organizando para ello asociaciones o grupos populares que puedan practicarla, con preferencia los días festivos, y que sin necesidad de previos conocimientos en los instructores, determinen las normas a que han de sujetarse, aun cuando sería muy conveniente que para desarrollarla se pusiesen de acuerdo con los médicos de los pueblos.

Un timo de 22.000 pesetas

Otros dos de menor cuantía. Don Aureliano González Fernández, que habita en la calle de Alcalá, 105, hotel, ha sido víctima de un timo de pesetas 22.000.

Un timo de 22.000 pesetas

Otros dos de menor cuantía. Don Aureliano González Fernández, que habita en la calle de Alcalá, 105, hotel, ha sido víctima de un timo de pesetas 22.000.

Un timo de 22.000 pesetas

Otros dos de menor cuantía. Don Aureliano González Fernández, que habita en la calle de Alcalá, 105, hotel, ha sido víctima de un timo de pesetas 22.000.

Un timo de 22.000 pesetas

Otros dos de menor cuantía. Don Aureliano González Fernández, que habita en la calle de Alcalá, 105, hotel, ha sido víctima de un timo de pesetas 22.000.

Un timo de 22.000 pesetas

Otros dos de menor cuantía. Don Aureliano González Fernández, que habita en la calle de Alcalá, 105, hotel, ha sido víctima de un timo de pesetas 22.000.

Un timo de 22.000 pesetas

Otros dos de menor cuantía. Don Aureliano González Fernández, que habita en la calle de Alcalá, 105, hotel, ha sido víctima de un timo de pesetas 22.000.

Un timo de 22.000 pesetas

Otros dos de menor cuantía. Don Aureliano González Fernández, que habita en la calle de Alcalá, 105, hotel, ha sido víctima de un timo de pesetas 22.000.

El tren arrolla a un camión militar

Cuatro muertos y cinco heridos. Nota oficial: El capitán general de la primera región comunicó al general encargado del despacho del ministerio de la Guerra, a las veintidós de hoy, lo que sigue: «Un camión de Aviación de Getafe que conducía 25 soldados, fué arrollado en el paso a nivel de la carretera de Toledo de la línea de M. C. P. por el tren de las diez y nueve y quince, causando cuatro muertos y cinco heridos; uno lo llevaron al aeródromo de Getafe y los otros tres muertos y cinco heridos al Hospital de Carabanchel. Se instruyen diligencias.

Según nuestros informes, en el camión del servicio de Aviación van al mando de un suboficial, a Madrid 26 soldados, que debían embarcar en la Corte para dirigirse a Sevilla. El vehículo iba guiado por el soldado Miguel Ruiz. Al llegar al camión al paso a nivel existió un choque con el tren mixto-número 5, de la línea de Madrid, Cáceres y Portugal, que tenía su llegada a Madrid a las ocho de la noche. La locomotora arrolló el camión, destruyéndolo por completo y lanzando fuera del vehículo a sus ocupantes. El maquinista no pudo refrenar la marcha del tren, y todo el convoy pasó por encima de los restos del autocamión. Inmediatamente se supo la noticia en Villaverde, partiendo al lugar del suceso cuatro guardias civiles y un cabo del puesto de dicho pueblo, los que prestaron los primeros auxilios a las víctimas del accidente. Se avisó desde el puesto al aeródromo de Getafe, de donde salieron una camioneta de Artillería y varios automóviles para hacer el traslado de los lesionados. Uno de éstos, que era el conductor Miguel Ruiz, había quedado muerto en el acto. El cadáver fué conducido a Getafe, y los demás lesionados fueron conducidos al Hospital militar de Carabanchel, donde fueron debidamente atendidos por los médicos de guardia don Juan del Río y don Francisco Rivera, y del practicante don Antonio Moliner. Por desgracia, el estado de los heridos era de tal gravedad, que fallecieron poco después. Se llaman los muertos Francisco Rebollo, Inocencio Martínez, Juan Ezen y Antonio Asejo. Los cadáveres fueron trasladados al depósito del Hospital. Los otros tres lesionados, que se hallan en estado grave, se llaman Agustín Cabañas, Andrés Virtud, Pedro Montaña y Juan González del Pozo.

Un timo de 22.000 pesetas

Otros dos de menor cuantía. Don Aureliano González Fernández, que habita en la calle de Alcalá, 105, hotel, ha sido víctima de un timo de pesetas 22.000.

Un timo de 22.000 pesetas

Otros dos de menor cuantía. Don Aureliano González Fernández, que habita en la calle de Alcalá, 105, hotel, ha sido víctima de un timo de pesetas 22.000.

Un timo de 22.000 pesetas

Otros dos de menor cuantía. Don Aureliano González Fernández, que habita en la calle de Alcalá, 105, hotel, ha sido víctima de un timo de pesetas 22.000.

Un timo de 22.000 pesetas

Otros dos de menor cuantía. Don Aureliano González Fernández, que habita en la calle de Alcalá, 105, hotel, ha sido víctima de un timo de pesetas 22.000.

Un timo de 22.000 pesetas

Otros dos de menor cuantía. Don Aureliano González Fernández, que habita en la calle de Alcalá, 105, hotel, ha sido víctima de un timo de pesetas 22.000.

Un timo de 22.000 pesetas

Otros dos de menor cuantía. Don Aureliano González Fernández, que habita en la calle de Alcalá, 105, hotel, ha sido víctima de un timo de pesetas 22.000.

Un timo de 22.000 pesetas

Otros dos de menor cuantía. Don Aureliano González Fernández, que habita en la calle de Alcalá, 105, hotel, ha sido víctima de un timo de pesetas 22.000.

Otros dos de menor cuantía. Don Aureliano González Fernández, que habita en la calle de Alcalá, 105, hotel, ha sido víctima de un timo de pesetas 22.000.

Pedagogía "Julio Verner"

Hace bastante tiempo que viene bullendo en mi imaginación una vasta reforma de enseñanza, que reúne varias o casi todas las condiciones requeridas al caso: facilidad de ejecución, economía para su implantación y eficacia instructiva capaz de satisfacer el ánimo más exigente.

Esta idea, que voy a exponer en seguida, ha brotado en mi espíritu sobre las ruinas de mil ilusiones de ideales pedagógicos, en los cuales vienen diariamente batido la incompreensión de la masa, la indiferencia de otros y hasta la falta de interés prosaico de no perder pingües posiciones de no pocos.

Llegué ya a crear que la labor educativa era cosa de cierto espíritu apostólico, sin sentir el cual no quedaba en la tarea escolar sino el seco esqueleto de una cultura de lance, de esa ciencia de tercera o cuarta mano, que bajamos, por lo general, los profesores del bachillerato. Llegué a persuadirme que no había otro medio para dar al ejercicio profesional de la cátedra un valor superior de formación de caracteres, de forja de almas, sino el de reclutar unos profesores que, subyugados ellos mismos por un ideal de vida superior, supieran subyugar a sus alumnos ante ese ideal. Llegué por este camino a soñar tales medios, tales reformas. Pero ya decían nuestros clásicos, mucho antes que naciese Calderón de la Barca, que los sueños, sueños son. Frente a esta concepción mía, se levanta a diario y en todas partes la voz de la mayoría de las gentes de enseñanza, preconizando el valor objetivo de esta clase de estudios, el poder maravilloso de aquel método, o la fuerza mágica de tales libros, o cuales autores, y de los escombros de mis castillos en el aire, vino a surgir la idea que paso a exponer.

Creía yo que podría acometerse la reforma de la enseñanza, eliminando a los catedráticos e instalando en las respectivas clases un buen gramófono, para el cual se impresionaran discos por las más reputadas eminencias científicas. Así, por ejemplo, en Humanidades podía contrastarse la impresión de un curso de discos al más nombrado de los humanistas actuales, pongo por caso, a Salomón Reinach, y del mismo modo a otros célebres paladines del intelecto mismo en las diversas disciplinas. Luego la aplicación es muy sencilla. De cada clase se encargará un bedel, o cubo de vara, y llegada la hora de cátedra, colocados los alumnos en perfecto orden, pondrá en marcha el aparato con el disco que corresponda a la lección del día.

Este proyecto lo expuse yo hace dos veranos en San Sebastián al culto catedrático de Zaragoza y querido amigo mío, don Agustín Catalán, y me dijo así: «Eso lo he leído yo en una novela de Wells.» Esto me dejó desconcertado. ¿Quién iba a creer que yo era verdaderamente autor de la idea? ¿Y quién iba a tomar en serio un proyecto que ya había dado en una novela el Julio Verner de la sociología? Este descorazonamiento ha hecho que yo guardo silencio sobre el particular tanto tiempo, cuando he aquí que los acontecimientos científicos del día vienen casi a dar tangibilidad a mis fantasías. Leyendo la interesante información de EL DEBATE sobre radiotelefonía, quedo sorprendido por estas palabras:

«Y aquí nos tiene usted trabajando por la propagación de esto que nosotros estimamos como un elemento de cultura enorme. Imagínese a qué poca costa podrían recibir en todos los pueblos de España cursos de conferencias, lecciones, clases...»

Y aquí me tienen ustedes a mí también sumido en los salobres amarguras del fracaso. Aditió psicología del niño, aditió nuestros pensadores de la educación, aditió queridas escuelas de renovación ensayos, aditió Decroly, Ferrière, Angelo Patri, Grein, Foerster, Nussbaum, Renouvier... Aditió, que unas débiles ondas eléctricas os han barrido del mundo pedagógico. Los que fuimos pedagogos del ideal nos vemos sustituidos por esas fuerzas ciegas, portadoras de una antorcha de luz. Un consuelo único nos queda. Al Museo prehistórico de la Pedagogía, donde seremos clausurados, nos acompañarán tantas personas de espíritu. Yo ya voy a la ilustre María de Maeztu, por su frase genial y lapidaria... «Cuando Dios quier: «La letra con sangre entra; pero no del niño, sino del maestro.» ¡Arcaísmo puro!

M. HERRERO GARCIA

Peregrinación Hispanoamericana a Tierra Santa y Roma

Terminado por esta Junta el amplio programa de los importantes cultos que habrán de celebrarse, tanto a bordo como en Tierra Santa y Roma, de acuerdo a estos últimos con las autoridades eclesásticas respectivas, será enviado en breve a los inscritos, juntamente con el itinerario detallado y cédulas de incorporación para la adquisición de billetes de ferrocarril a precio reducido.

Para detalles e inscripciones en Madrid, pueden dirigirse a los despachos parroquiales de San José y de San Jerónimo el Real, y en el extranjero a las oficinas de la Peregrinación.

Primer Congreso Nacional de Educación Católica

A las listas ya publicadas hay que agregar la siguiente:

Eminentísimo señor Cardenal-Arceobispo de Burgos, 1.000 pesetas; excelentísimo señor conde del Campo de Alange, 250; señorita doña Asunción García Leygorri, 100; Banco Central, 1.000; señor don Valentín de Madariaga, 100; señora viuda de Madariaga, 200; señor don Luis Mac-Crodonald y Acuña Rico, 1.000; excelentísimo señor duque de Fernán-Núñez, 1.000; señor don Mateo Antonio de la Guerra, 300; excelentísimo señor Obispo de Huesca, 1.000; señora doña Ángela Santa Cruz, 100; excelentísimo señor Obispo de Avila, 100; excelentísima señora doña Dñoncia Irujo, viuda de Castellanos, 30.

La visita del Primado a Guadalajara aplazada

GUADALAJARA, 5.—El Cardenal (Primado) ha suspendido la visita que tenía anunciada a esta población.

Se ignora la fecha en que lo verificará.

La afición taurina

BARCELONA, 4.—Para la última corrida celebrada en la Plaza Monumental se agotaron las localidades. La Plaza en estos días de llenazo es una cosa imponente; recordaremos que tiene una cabida para 26.000 espectadores. El que situado en barrera mira por el tendido arriba, ve como un océano humano que desciende de las propias nubes.

Esos 26.000 espectadores que han llenado el caso taurino han venido a ratificar una opinión muy discutida aquí, donde los toros y el fútbol se disputan el privilegio de la afición. ¿Qué afición será la que prevalezca, la taurina o la deportiva? No vamos convenciendo de que las dos tienen su público exclusivo y en vida propia.

Aquí, como en otros sitios, podían ponerse a prueba las dos aficiones. Y las dos salen triunfantes, y aún podemos añadir que las dos se complementan, porque rara vez son exclusivas.

«¿Cómo ha estado Chienelo?—pregunta el que llega del campo de fútbol.

«¿Qué tal ha quedado Zamora?—interroga el que sale del caso taurino.

Pero cuando se pondera ante algunos deportistas intrínsecos esa afición a los toros, me contestan que la Plaza la llenan gentes que suman ese 40 por 100 de catalanes que componen la población de Barcelona, y añaden que en los toros como en la plaza de Cataluña en cualquier atardecer dominical se pueden encontrar a las 49 provincias españolas. Pero lo mismo podrían decir de los campos de deporte y de todos los espectáculos que congregan multitudinariamente.

No sólo las provincias, sino muchas naciones suelen tener su representación en los corrales de Barcelona, porque una parte no despreciable de la entrada la dan los extranjeros. De los que aquí viven y entre que acorralan mejor su carta de naturaleza, asistiendo a la fiesta nacional, y de los turistas que apetece una corrida sobre muchos otros espectáculos y programas. Así pudimos advertir en la última fiesta no lejos de nosotros a una inglesa, a unas francesas y a las actrices italianas de la compañía Grassio.

La inglesa, sola en un palco, asistiendo a la muchedumbre, fumaba un cigarrillo. Al terminar el tercer toro se marchó.

Las francesas desde principio a fin de la corrida no abandonaron el espejo de mano y los atributos del tocador que llevan ocultos en sus bolsos.

Las italianas se desmayaron fatalmente cuando un toro empitonó, sin consecuencias, a uno de los diestros, y dieron voces diciendo que lo había matado. Me extrañó todo esto mucho más, conociendo las características terribles del teatro de Grassio.

En cambio, una catalana afirmaba que la corrida se parecía mucho a lo que se llamanista.

J. ARRARAS

El teatro de la vida

Salta confortable, muebles antiguos, simétrica colocados y empinados de dril; habiendo a una de esas silenciosas calles por encima, en una plaza con aparatos, en cuyo centro se alza un quiosco, para la música, rodeado de bancos y de acacias en flor. Pedronajes. Elena, de mediana estatura, de flexible cuerpo oculto bajo un amplio mantón de terciopelo gris; una gorilla muy sencilla sobre su rostro de epononas; la varilla redonda y los labios finos, la barbilla redonda y las facciones encuadradas en unos cabellos azabachados y patilladamente rizados, tan negros como los ojos, grandes, alegres y curiosos. Matilde, alta, delgada, rubia, aguilina y pálida, el busto tendido, con el pelo, casi varonil, la boca pequeña, los labios finos y sin color, la actitud desmayada, delgada, voluptuosa; los ojos de esfinge, profundos y quietos. Ambas están sentadas, frente a frente, cerca del balcón, a través de cuyos cristales se ven los tejados fronteros, un palomar, y en la lejanía, sobre el fondo roñosamente azul del cielo, las torres de una iglesia y un campanario polvoriento y gris...

MATILDE (sonriendo).—¿Qué aburrido esto! ¿Verdad? ¿Qué diferente de Madrid! ¡Aquellas calles, aquella animación, aquellos paseos, aquellos teatros, aquella vida!...

ELENA (alegre).—Pues yo no lo encuentro tan aburrido; la verdad es otra cosa, claro, pero... se está muy bien aquí. Una gente muy agradable, muy cordial; los alrededores muy bonitos, las casas muy cómodas... (Sonriendo maliciosa). ¿Y de muchachos, qué?...

MATILDE (desdén).—Figúrate... nada!

ELENA.—¿Cómo? ¿Dices que... nada? ¿Nada... con no sé cuántos regimientos de Caballería? ¡Y de Húsares!...

MATILDE.—Sí, pero los oficiales esos les tienen horror a esto, se aburren y se van a Madrid a divertirse. ¡No ves que como están tan cerca de Madrid!

ELENA (ingenua).—¿Qué lastima!

MATILDE.—¿Sí, hija, sí; no hay más recurso que el paseo por el «Chorroillo» o bajo los soportales, si llueve; la tertulia hasta las once, todo lo más, en casa de algunas amigas... hacer labor detrás del balcón! ¡Y así el año entero!

ELENA (optimista).—Te diré, mujer: todo se acostumbra. Yo estoy convencida de que a todo se acostumbra una, de que no hay imposibles, de que las circunstancias mandan...

MATILDE (sonriendo).—¡Muy... filosófica! ELENA (vehemente).—¡No, no es palabrería ni filosofía, es la pura verdad! Dices una... «Lo que es no podrá hacerle esto o lo otro, que hacen Filiana o Zutana»... Bueno; pues llega el caso y lo hacemos a representando el principio, con menos violencia más tarde y, por último, como la cosa más natural.

MATILDE (suspirando).—No todas... Yo, por ejemplo, no me acostumbraré nunca, ¡jamás!, a vivir en un pueblo, a vivir esta vida oscura, monótona, de ayer como hoy, ¡y siempre lo mismo! No, hija, no; no me acostumbraré, no puedo acostumbrarme. Lo acepto, pero lo que tú dices, porque la realidad es indolente, porque la circunstante permanece mudando... pero con la protesta íntima de todo mi ser! (Pausa). ¡Te aseguro que es triste, muy triste! (Pausa). ¡La suerte, la mala suerte lo ha querido! ¿Quién me iba a mí a decir, en aquellos tiempos de colegio, te acuerdas qué tiempo?, lo que más tarde iba a suceder! (Desgranando la cabeza). La muerte de papá... las pérdidas de fortuna con la dichosa guerra... ¡el desplome de todo!... y con él la mutación dolorosa de vida... la necesidad acuciante del corte de cuentas, de atenerse a una miseria... la vejez de mamá, unos duros momentos, pocos, con los que era imposible vivir en Madrid. Y claro, no hubo más remedio que buscar la solución de esta mala situación, destruyéndola en un pueblo, a dos horas de Madrid, pero ¡al fin, un pueblo! ¡Calcula qué cambio, qué pena, qué... dreto, qué renunciación!

ELENA.—¿Quién sabe, hija, quién sabe! El porvenir es un misterio... Tu madre tiene un hermano, sobrino y riquísimo, en América, del que nada sabes, ¿quién sabe si cualquier día, el que menos se piensa!

Sobre contratos de arrendamiento

Los colonos de Murcia hablan con el Rey y éste abraza a uno de ellos

La Comisión de colonos de la huerta de Murcia, en compañía de don Aurelio López Doblas, presidente de la Liga de contribuyentes y vecinos de Murcia, fueron recibidos en la mañana de ayer por su majestad el Rey.

Embarazaron al Monarca de la angustia que existe en los hogares de los labradores murcianos por las determinaciones tomadas por algunos propietarios, que en el pasado año desahuciaron de las tierras a los colonos que las cultivaban, hallándose amenazados del mismo peligro en el año actual un buen número de éstos.

Expusieron en igual forma el desaliento que cuando entre los labradores, que aseguran no volverán a plantar hierros de fuerza por no tener ninguna garantía de ver recompensados sus esfuerzos y privaciones para que las tierras produzcan más, ya que los propietarios, en cuanto conocen las mejoras hechas por el colono, tratan por todos los medios de poner fin a los contratos.

También el señor López Doblas interesó del Rey se contenga rigurosamente la construcción de los pantanos de Taivilla y Puente, que eviten las inundaciones de que continuamente está amenazada la huerta.

Le explicó la ruina en que actualmente se encuentran por dicho motivo los poblados del Raal, Alquerías, Beniell y Llano de Brujas; encomió la gestión que al frente del Municipio lleva a cabo el actual alcalde, señor Conqueiro Montenegro, el que se preocupa paternamente de la situación de dichos pueblos, a los que remite pan y otros comestibles diariamente.

El Rey se interesó vivamente por la solución del problema agrario, conversando extensamente con los visitantes y pidió ayuda a la Comisión para armonizar los derechos de todos.

Con respecto a los pantanos, prometió su majestad que se harán rápidamente, pues en ello tiene gran interés; elogió la labor del colono murciano, que se comprometió la huerta en un jardín. Al enterarse de que uno de los que firmaban la Comisión había pertenecido a los cantonales, le abrazó efusivamente, dando con él un abrazo a toda la huerta de Murcia.

Finalmente, interesó del señor López Doblas que en la tarde de dicho día le llevase una copia de las peticiones y memorias solicitando las señas reconocidas y mejoras introducidas en la tierra, y se dispuso diciendo a dicho señor: «No abandones a los huertanos, guíalos bien, y si alguna cosa de mí necesitaras, no dudes en pedírmela directamente.»

Entre las comisiones reina con este motivo un gran entusiasmo.

Segunda conferencia de Goicoechea

Las formas de gobierno municipal

El señor Goicoechea dió ayer en el Centro Maurista su segunda conferencia de divulgación del estatuto municipal.

Comenzó diciendo que estas conferencias sirven de propaganda a la ley, aunque se pongan algunos reparos. Lo que no se puede permitir es el silencio desolado. Penetrando en el estudio del estatuto y ciéndolo al tema «Formas de gobierno municipal», habla de la diversidad de Municipios, desde el de menor entidad repudiada el sistema de número de habitantes, de clasificación por el número de habitantes, porque el espíritu de un Municipio no está siempre en relación con el número de sus vecinos. Preferible es lo hecho en el estatuto, que marca cinco tipos, según el régimen de gobierno municipal: primero, Concejo abierto; segundo, Concejo abierto atenuado; tercero, régimen normal; cuarto, régimen de carta, y quinto, régimen extraordinario de tutela.

Hace historia del Concejo abierto, institución de adobeño ibérico que resistió a todas las vicisitudes históricas.

Afirma que el estatuto muestra predilección por el Concejo abierto, y declara que encuentra justificada esta preferencia.

Encuentra, sin embargo, peligrosa esta institución por la posible anarquía de la mesa, y convalida condicionalmente la organización y jerarquización, como lo hizo Inglaterra, que puso sobre estos Concejos abiertos el Consejo de parroquias y los Concejos de condado. Así lo copió América.

Recuerda lo que contaba Costa del Concejo asturiano de Cud, que ha adoptado extensamente la forma legal, pero que por dentro es un Concejo abierto; y presenta el ejemplo del Seguro de ganados en Salamanca y Galicia, y la Propiedad comunal de la región de Sayago, que son verdaderos casos de municipalización de servicios.

La clasificación estima que hubiera sido más prudente hacer lo prometido por la Comisión del señor Hinojosa al proyecto de 1907, que era: Concejo abierto para los Municipios de hasta 200 vecinos. En los de hasta 500 se exigía que lo pidieran las dos terceras partes de ellos, y en los demás no se decía nada.

En el régimen de Concejo abierto atenuado encuentra que, como son concejos por mitad todos los vecinos alternativamente se deja un poco al azar la buena administración. Para contrapesar los peligros del Concejo abierto cree que debía otorgarse voto doble a los cabezas de familia.

En los Ayuntamientos de régimen normal entre tres factores: a) alcalde, Comisión municipal y pleno.

En cuanto al alcalde, se establece perfectamente la diferencia de su carácter de delegado del Gobierno y el de jefe de la Administración municipal y se determina que sólo puede ser destituido por elección o por los dos tercios del pleno del Ayuntamiento. Esto le parece lógico dentro del sistema, y solo así, serán autónomos los Ayuntamientos.

Pero el alcalde no es lo fundamental, lo son los otros dos elementos.

Se cree que es la separación de la Asamblea deliberante de la autoridad que ejecuta, es el reconocimiento del fracaso del parlamentarismo. Lo contrario ha sido el gran error del siglo XIX.

Las Asambleas son incoherentes, apesadumbradas y volubles.

La Asamblea Nacional, reunida después del desastre de Sedán, era en su mayoría monárquica, y dió la república a Francia. La Convención de 1793 era opuesta a la muerte de Luis XVI, y votó su condena, y la votó el propio Vergnien, que había dicho que esa muerte sería una mancha.

Entre nosotros, las Cortes de Cádiz, tan entusiastas de la tradición, acabaron con la libertad municipal. En lo que se refiere a facultades del pleno y de la Comisión, tiene que poner algunos reparos al estatuto, exceso de facultades al pleno, facultad de residenciar a la Comisión, que puede ser nombrado y remover funcionarios, que es fuente de inmoralidad, porque inevitablemente se convierte en reparto de escaños por turno. Eso debe corresponder a la Comisión.

Le parece equitativo fundar el gobierno municipal sobre dos distritos y no sobre departamentos. Cree el orador que en Madrid los departamentos deben ser: Gobierno interior, Policía urbana, Hacienda, Instrucción, Beneficencia y Sanidad, servicios municipalizados, vías, circulación y transportes, ensanche y extrarradio.

Nada de distritos, y menos ya que se establecen los concejos jurados. El régimen de Costa se estableció ya en el proyecto de 1907, y le parece lógico; pero no acepta los ejemplos que se proponen en el estatuto. Tanto el Concejo como la Comisión, que nació en Gales para remedio de circunstancias difíciles, como el gobierno por gerencia, que tuvo origen en Nueva York, también en momentos graves, son propios para casos excepcionales; pero para eso ya se establece en el estatuto el régimen extraordinario de tutela, que será decretado por el Tribunal provincial de lo Contencioso cuando el desnivel de los gastos con los ingresos provoque un déficit de un 10 por 100 o cuando sus deudas excedan de un 5 por 100.

«Claro que un Estado como el español, que está tan mal administrado, no tiene fuerza para decretar una tutela!»

El concepto de las tres novedades que encuentra en el estatuto: voto corporativo, representación proporcional y voto femenino. Aplauda las tres reformas.

Se han opuesto al voto corporativo las esencias liberales, y fueron los liberales más avanzados los que lo proponían en 1890.

El individuo no debe tener representación, sino la clase o el partido.

Hay que vigilar la vida corporativa para evitar su mixtificación, que sean sólo instrumentos electorales, como las Juntas provinciales de Reformas Sociales y las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Se muestra partidario de la representación proporcional, y cree que, como en Bélgica, su aplicación a las elecciones municipales será un ensayo afortunado que nos llevará a aplicar a las generales.

Elogia el voto femenino. La mujer lo ha conquistado con las virtudes que mostró durante la guerra.

En la vida municipal están las mujeres muy interesadas. Sobre los problemas municipales tienen criterio, y por lo tanto, derecho al voto. El espera una remoción de la vida pública merced al practicismo de las mujeres.

Termina diciendo que hemos vivido durante el siglo XIX en plena quimera, y contra ella viene la realidad de este estatuto. El numeroso público, entre el que figuraban muchas señoras, aplaudió con gran entusiasmo al orador.

Cambridge gana la famosa regata

Segunda vuelta del campeonato de España. Los concursos atléticos de selección en Zaragoza; nuevo récord español

REGATAS A REMO (SERVICIO ESPECIAL DE EL DEBATE)

LONDRES, 5.—Hoy es un día de fiesta londinense, como el de la memorable jornada del «Derby». Durante toda la semana universitaria, constituyendo la obsesión de deportistas y profanos. En un día grande para las barridas de Brentford, Richmond, St. Peter's y Lady Margaret, 84; 5, G. H. Ambler (Shrewsbury y Gloucester), 72 1/2; G. T. D. A. Collet (Oxford y Pembroke), 78; T. C. R. M. Ely (Eton y Third Trinity), 71 1/2; popel, A. D. Stobart (Royal Naval College, Dartmouth y Pembroke), 74 1/2; timonel, J. A. Brown (Clifton y Gales), 48.

OXFORD.—Primer día: P. C. Mallan (Lancing y Queen's), peso: 75 1/2 kilogramos; 2. P. R. Wace (King's School, Canterbury y Brasenose), 77 1/2; 3. W. T. Godden (Shrewsbury y Trinity), 81 1/2; 4. R. E. Eason (Abingdon y All Souls), 84; 5. G. J. Mover-White (Rugby y Brasenose), 87; 6. J. E. Pedder (Shrewsbury y Worcester), 85 1/2; 7. G. E. G. Gadsden (Eton y Christ Church), 75; popel, W. P. Mellan (Middlesex School Concord, Estados Unidos y Brasenose), 61; timonel, G. D. Clapperton (Magdalen College School y Magdalen), 48 1/2.

(* Quiere decir que ya actuó en esta célebre regata.)

ATLETISMO

ZARAGOZA, 5.—Hoy comenzaron las pruebas atléticas de prolección para la Olimpiada, tomando parte 70 atletas: uno independiente, 10 de la Federación vizcaína, 21 de la aragonesa, 10 de la catalana, 15 de la guipuzcoana y 11 de la castellana.

Ha aquí los resultados:

100 METROS.—Primera eliminatoria: 1. MENDOZA (Guipuzcoan), once segundos dos quintos; 2. Coronado (Castilla), once segundos tres quintos; 3. Aznar (aragonesa).

Segunda eliminatoria: 1. BECERRIL (Castilla), once segundos un quinto; 2. Larrabetti (Vizcaya), once segundos dos quintos. La final se celebrará mañana.

SALTO DE ALTURA.—IRIGOYEN (Vizcaya), 1,70 metros; 2. Yermo (Vizcaya), 1,68 m.; 3. Valdiés (aragonesa).

LANZAMIENTO DE LA JABALINA.—1. BRU, de la Federación Catalana, 44,03 metros; 2. José M. Peña (Vizcaya), 30,04 metros; 3. Coronado (Castilla), 30,92 m.

500 METROS.—1. MIQUEL, de Cataluña, diez y seis minutos nueve segundos dos quintos. Este ha batido el récord de España.

2. Diéguez (Cataluña), diez y seis minutos diez y seis segundos cuatro quintos.

LANZAMIENTO DEL PESO.—1. MONTECINO (Castilla), 11,97 metros; 2. Llorens (Cataluña), 10,55; 3. Unamio (Aragón), 9,83; 4. Uria (Guipuzcoan), 9,25.

200 METROS.—Primera eliminatoria: 1. BECERRIL (Castilla), veinticuatro segundos; 2. Larrabetti (Vizcaya), medio pecho menos que el anterior.

Segunda eliminatoria: 1. PEÑA (Vizcaya), veinticinco segundos cuatro quintos; 2. Aznar (Aragón), veintidós segundos.

Tercera eliminatoria: 1. PAGAZA (Vizcaya), veinticuatro segundos un quinto; 2. Coronado (Castilla); 3. Sánchez (Aragón).

800 METROS.—1. LA CERDA (Castilla), dos minutos once segundos; 2. Pons (Cataluña), dos minutos doce segundos; 3. Abad (Vizcaya).

Mañana continuarán las pruebas.

FOOTBALL

Esta tarde se celebrarán los primeros partidos de la segunda vuelta del campeonato de España. Véanse los detalles.

SEMITINAL.—En Bilbao: *ATHLETIC CLUB, de Bilbao, contra Real Madrid F. C. Arbitro: señor Cruella (Cataluña).

*CUARTO DE FINAL.—En Barcelona: *F. C. BARCELONA contra Real Sporting de Gijón. Arbitro: señor Dalaguera.

Al propio tiempo se celebrarán las mismas eliminatorias entre los campeones del grupo B.

SEMITINAL.—En Madrid, campos del Racing (paseo de Martínez Campos), a las cuatro de la tarde:

Asociación Deportiva Ferroviaria contra ACERO F. C.

CUARTO DE FINAL.—En Santander: Elipse F. C. contra F. C. TARRASA.

N. B.—* quiere decir que se juega en su campo. Los equipos en mayúsculas son los favoritos.

Acaba de aparecer

en la «Colección Princesa» la interesantísima novela

«EL MAL PASO»

Original de Jacques des Gachons, traducido al castellano por el autor francés. Se vende a 4 pesetas en todas las librerías de Madrid y provincias.

TOS CATARROS

ANTICATARRAL García Suárez, antipéptico energético de las vías respiratorias. No contiene calientes. Dos cucharadas al día. Venta en farmacias, Madrid, C. Recoletos, 2.

PARA ABARATAR LA VIDA UN NUEVO ESTABLECIMIENTO

Con el éxito que merecen sus desvelos por servir al público madrileño, abrió ayer nuestro amigo don N. Esteban Clemente la primera sucursal de los CAFES GUILIS en la calle de Preciados, número 24 duplicado.

Nada hemos de decir para ponderar el exquisito producto. Madrid entero lo consume, y esa es la mejor alabanza que podemos dedicar a los inmejorables CAFES GUILIS.

En el nuevo local, espacioso y con el mayor gusto decorado, se expende el café de la marca citada, a los precios siguientes: primera, a 8,50 pesetas kilo; superior, a 9; extra, a 10, y selecto, a 11.

Durante todo el día el público acudirá al nuevo local, donde, según se había anunciado, el dueño obsequiaba con una muestra de café, clase a elegir, a las personas que lo solicitaban.

Por el nuevo éxito felicitamos al señor Clemente y al público, que desde ayer cuenta con un establecimiento donde adquirir a precios económicos cafés, garantizando la procedencia. Esto únicamente se venía haciendo en la central de los GUILIS, Magdalena, 17.

Peregrinación a Tierra Santa y Roma

El Comité de la Orden de «CABALLEROS DEL SANTO SEPULCRO» (Capítulo de Aragón), organizador de la peregrinación a los Santos Lugares y Roma, recuerda a los señores inscritos que, como señala el itinerario-programa, termina el próximo jueves día 10 el plazo para completar la suma correspondiente.

En contestación a consultas recibidas estos últimos días ha de manifestar que la peregrinación no llevará a Palestina más que los objetos que para las iglesias pobres entregue la obra de los Santos Lugares.

También se complace en anunciar a los señores inscritos que el ómnibus de España en Jerusalén, don Pablo Guarieta, y su señora esposa, doña Silvia Baleztena, tendrán especial interés en atender, con su reconocida solicitud, a los peregrinos durante los días que éstos permanezcan allí.

Asimismo ha de repetir que la reducción de días no sólo no implica reducción de itinerario, sino que se amplía éste con la visita de Asia.

GRUPO NEGRITA

Deliciosa en el café, té, leche... Una copita en todo momento predispone a la más agradable actividad.

Curro VARGAS

Paliques femeninos

EPISTOLARIO

FICOL-ALPINA (Burgos).—Bonita letra. Masaje diario con las yemas de los dedos en sentido opuesto al de las arrugas que se insinúan; con perseverancia, dada su edad, éxito seguro. Para facilitar el masaje, una crema cualquiera o glicerina, sencillamente. Tratamiento reconstituyente general; diez horas de cama, féculas, fósforo, ejercicio moderado, una hora de reposo absoluto después de las comidas. Complacida.

LA MAS PEA (Valladolid).—Bien. Ahora a los diez y ocho años. Depurativos de la sangre, combatiendo la causa que los produce. Sí, Cortado y patillas.

MARIA GENOVEVA (Madrid).—Nuestra opinión, contraria a esos emadrazados de guerra, parodia de las máscaras de guerra en la gran guerra europea, guerra de verdad. A título de esportes, coquetos, skaters, etcétera, o sea de pretexto para cartearse con un desconocido, tampoco nos parece interesante ni elegante lo de las emadrazadas españolas. Y crea usted que la mayoría de las mujeres serias opinan igual.

VIVA ESPAÑA! (Tarragona).—Son tres modos, tres formas estéticas que medio ha tomado en serio. En un "Palique" se dirá algo de ellas. No lo sé; pero que sí. Su dirección la ignoro.

FLORES DEL MES DE JULIO (Badajoz).—Es usted muy amable, señorita. Traje de calle, modesto. La moda los ha reducido a tres; uno de buches, otro de pescada y otro de carne. La presidencia de la mesa, el traje de tarde, mejor negro; y de hechura torreta, en el sentido de la honestidad. A su disposición, señorita.

UN AMIGO DEL SEÑOR TEDDY. —Se publicará toda la colección íntegra. Lo antes posible.

UNA SUSCRIPORA (Madrid).—Un año riguroso y otro de alivio. Los tres primeros meses.

MARIA CINTA (Tortosa).—Gracias. Ella. Bien de moda.

MYRIAN EN EL BOSQUE (Madrid).—Desde luego, Albéniz y Granados. En una editorial de música podrá usted elegir obras. Pueden prestarse. Sí, sí. No lo sabemos. Fricciones con zumo de limón. Sí, es buena. Mucho ejercicio, carne, nada de féculas, seis horas en el lecho, todo lo más. Dices que sí.

N. Z. (Béjar).—Muy amable. Pida a una buena librería el catálogo de obras completas de Bourget, Bazin, Bourdau y Pierre L'Ermitte. De Bourget, «El discípulo», «El sentido de la muerte», etc., etc.; de Bazin, «De tous ces âmes», por ejemplo. Personas que haya olvidado en el encabezamiento de esta respuesta consignar su seudónimo. «Plausant».

EDUARDO CORRAL (Valladolid).—Diríjase a la Administración de este diario; nosotros no lo sabemos.

UN JOVEN JUIZ. —Atabilidad, tolerancia, adaptación en lo posible al medio, a las costumbres locales. Sencillez, y paciencia heroica. Sobre todo, en el caso de un aspirante desesperado (chilcano).—En un epistolario anterior le contestamos.

MIFALI (Madrid).—De chaquet.

R. DERREPENTE (Madrid).—Lo celebró mucho. Insista y no se descorazona. Al que lleva la izquierda.

UN INDECISO (Madrid).—Debe usted hacerse presentar antes. Insinuarse después y... «arrancarse», por último.

UN PARROCO. —Le compedecio sinceramente! No hay que avisar a la acción transmigratoria. Sencilla, hasta cierto punto. Para los demás detalles diríjase usted a una casa de aquí de Madrid, por ejemplo, a la de Villaseñor o la de Aramburu, en la calle del Príncipe.

El Amigo TEDDY

La Diputación de Madrid visita al Monarca

El presidente de la Diputación, señor Salcedo Barnejillo, acompañado de los señores Alonso Orduña, Álvarez Suárez, Mamolar y conde de Floridaabiana, estuvo en Palacio para cumplimentar el sueldo tomado por la Mesa de la Corporación de ofrecer sus respetos al Soberano, a cuyo fin fué solicitada en su día la oportuna audiencia, en que ayer los recibió el Rey.

Con la firma del día estuvo ayer mañana en Palacio el general Barrera. Después del despacho, el Rey fué cumplimentado por el Patriarca de las Indias y el ex ministro señor Prado y Palacios.

En audiencia recibió a la señora viuda de Alvear e hija, don Federico Enjuto, don Manuel Aguirre de Carcer, don Luis Maisonier, don José Soler Labernía y conde de la Torre de San Braulio.

Por los Soberanos fueron recibidos los marqueses de Perinat con su hija doña María Elio, viuda de Perinat, y don Antonio Garay y señora.

Ante el marqués de la Torre, y con arreglo al ceremonial de costumbre, ha jurado el cargo de gentilhombre de cámara de su majestad, el señor don Carlos Prast.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA

Presidencia.—Disponiendo que formen parte de la Comisión organizadora de la Enciclopedia técnica los vocales de los Centros que se mencionan. Disponiendo que el general vocal del Directorio don María Muñoz, tenga la delegación de la presidencia para la resolución de las dudas y casos particulares que pueden presentarse sobre aplicación de la legislación referente a amortizaciones, plantillas y acreditación de labores al personal de todas clases, quedando autorizado para firmar por delegación las resoluciones procedentes y debiendo de los subsecretarios remitir directamente o despatchar con el referido asuntos.

Maria.—Dictando reglas encaminadas a cumplimiento de lo dispuesto en el real orden del Directorio militar de 19 del pasado, relativa a la entrega del vapor «España número 1» a la Compañía Vasco-Cantábrica de Navegación.

Comercio.—Disponiendo que se publique en este diario oficial la relación de los opositores admitidos para tomar parte en los ejercicios de oposición para cubrir plazas de aspirantes a agentes del Cuerpo de Vigilancia.

Autorizando la celebración en Madrid, del 5 al 9 del próximo mes de mayo de la segunda Asamblea de funcionarios de los Laboratorios municipales de España.

Real orden circular relativa a la tarifa de venta de energía eléctrica.

Instrucción pública.—Disponiendo se amoviera el sueldo de 400 pesetas en el Cuerpo de Secciones administrativas.

Resolviendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en 8 del pasado en el pleito contenido administrativo incoado por don Fernando Martínez de Arriaga contra la Real orden de 10 de mayo de 1922. Idem ídem por ídem en 7 del pasado en el incoado por don Anselmo Casado Iglesias contra la real orden de 30 de noviembre de 1923.

Los puntos de parada de taxímetros

Mil trescientos veinticinco «autos» en servicio

Cumpliendo el reciente acuerdo del Ayuntamiento, desde hoy quedarán instalados los puntos de taxímetros en forma parecida a los de coches, si bien con la modalidad de que no habrá exclusivas de situado en cada sitio, sino solamente cupo máximo, de modo que, en el caso de haber vacante en alguno de aquellos podrá ocuparla el «taxi» que quiera. Con esto se lentará, en que aquellos lugares en que por el mucho tráfico no es de esperar que los coches para señalados se ocupen rápidamente, siempre habrá la posibilidad de ser reemplazados por otros, lo que no ocurrirá actualmente con los «taxímetros», que no pueden detenerse sino en aquellos puntos para los cuales estuviesen autorizados. El número de automóviles de alquiler que tienen punto fijo, sin contar, por tanto, los que sólo salen a la calle a hacer servicio cuando se les avisa, es de 1.325.

Sociedades y conferencias

REAL COLEGIO DE FARMACEUTICOS

Ayer desarrolló el doctor Romero Landá su anunciada conferencia acerca de los ideales del farmacéutico. Comenzó llamando la atención acerca del estado de inquietud en que vive la sociedad presente, por causas de todos conocidos, y de la necesidad de que no sólo el farmacéutico, sino todos los hombres sean menos materialistas en sus costumbres, es decir, más morales, más idealistas, si aspiran a labrar su propia dicha, ya que la redención individual ha de ser el antecedente de la regeneración colectiva.

Terminó ensalzando el optimismo como cualidad moral y mental en todas las empresas de la vida y proclamó las virtudes de su fórmula ideal, estoicismo y optimismo partes iguales, para terminar con un canto a la vida feliz a que todos tenemos derecho. El orador fué muy aplaudido y felicitado.

PARA HOY JUVENTUD POPULAR CATOLICA (Mirra del Sol, 7).

Acto por reforma de la enseñanza, en el que hablarán los señores don Alfonso Ayensa, don Félix Marquiesi, don Manuel Castresana y don Angel Rodríguez Pascual. A las once de la mañana.

CIRCULO CATOLICO OBRERO DE SANTA CRISTINA.

Ocho y media noche, don José María Cabanillas: «Evolución científica de Medicina»; don José Larraz: «El fin de los tiempos».

MONTEPIO DE EMPLEADOS Y CORRESPONSALES ADMINISTRATIVOS DE LA PRENSA DE ESPAÑA.

Once mañana, junta general extraordinaria en Carretas, 16. PARA EL LUNES

ACADEMIA MEDICOQUIRURGICA.

Seis y media tarde, sesión pública, hablando los doctores Alvarez Salazar, Larrú, Sicilia, Lafuza y Covisa.

ATENEO DE ALUMNOS INTERNOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

Siete tarde, doctor Río-Hortega: «La micrografía».

CIRCULO CATOLICO OBRERO DE SANTA CRISTINA.

Ocho y media noche, don Telesforo Monzón: «Lo que será de nosotros en el siglo XXI»; don Francisco Sáez de Tejada: «La suprema felicidad».

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

Seis tarde, profesor Ettore Pali: «Problemas de Historia Romana».

INSTITUTO FRANCÉS.

Siete tarde, señor Guinard: «El oratorio en Francia durante el siglo XIX».

SECCIÓN ESPAÑOLA DE FISICA Y QUIMICA (Universidad Central).

Seis y media tarde, sesión científica. El profesor alemán doctor W. Ostwald: «La polimerización de algunas soluciones coloidales». También disertarán los señores B. Cabrera y A. Duperrier, E. Moles y R. Portillo, C. Villamil, A. Medinaveita, S. Hernández y M. A. Catalán.

Peregrinación hispanoamericana a Tierra Santa y Roma

Con gran entusiasmo se están haciendo los preparativos para esta grandiosa expedición, que no tendrá nada que envidiar a las de otras naciones que concurren esta temporada a Tierra Santa. Como el plazo de inscripción termina el 8 del presente mes, la Junta organizadora lo advierte una vez más para que ninguno de los deseados excluya. A los amantes de las tradiciones católicas de nuestra patria les será grato saber que esta peregrinación a Tierra Santa se coloca bajo el patrocinio de la Virgen del Pilar, cuya imagen presidirá, por decirlo así, la peregrinación. Esta imagen quedará, como recuerdo de la peregrinación, en Tierra Santa en la capilla de las Hijas del Calvario, monjas españolas. Tal vez se construya allí con este motivo un templo donde hispanoamericanos puedan reunirse a la sombra de la Virgen española.

Su majestad el rey don Alfonso XIII ha manifestado gran interés por esta peregrinación católica de nuestra patria que aquí quisiéramos decir que no es del caso recordar aquí cuánto deben a la munificencia del real patronato y la obra Pia muchos institutos católicos de Palestina. Por eso su majestad desea que las peregrinaciones españolas representen allí la religiosidad de España y sean recuerdo viviente de la generosidad pasada y presente de nuestra nación.

Dicha imagen de Nuestra Señora del Pilar será bendecida en la gran basílica de Viquezo por el señor Obispo de Victoria, que, como es sabido, irá al frente de la peregrinación. Sería de desear que los peregrinantes asistieran ya a este primer acto de la peregrinación, el cual tendrá lugar el 21 de abril. En ningún sitio de España se podría iniciar la piadosa expedición como al pie del Pilar bendito, columna de nuestra fe, lugar santificado con la presencia corporal de la Virgen Santísima, para visitar después los lugares donde vivió.

Los concejales jurados

Districtos primero y segundo, don Mariano González Serrano; tercero y cuarto, don Carlos González de Valle; quinto y sexto, don Domingo Romero; y noveno y décimo, don Santiago Fuentes Pila.

SUPLENTE

Districtos primero y segundo, don Francisco Casas Delgado; tercero y cuarto, don Juan Fernández del Pino; quinto y sexto, don José María Florit; y noveno y décimo, don Santiago Valiente.

TENIENTES DE ALCALDE SUSTITUTOS

Centro, marqués de Fuencanta de Palma; Hospicio, don Antonio Fernández Perdomo; Chamberí, conde de Coddilo; Buenavista, don José Navarro Enciso; Congreso, don Manuel Gómez Roldán; Hospital, don Bernardo Martín; Inclusa, don Samuel Crespo; Latina, don Gonzalo Latorre; Palacio, don José Serrán, y Universidad, don Mateo del Arco.

FIRMA DEL REY

El Consejo Superior Penitenciario queda suprimido

Su majestad firmó los siguientes decretos: EFISIENCIA.—Aprobando el reglamento orgánico del Cuerpo de Alcaides. GRAZIA Y JUSTICIA.—Sobre traslación del juez de distrito del Congreso de esta Corte. Idea ídem del de Montoria. Suprimiendo el Consejo Superior Penitenciario. Constituyendo Junta departamental de la justicia municipal en cada una de las Audiencias territoriales.

HAZIENDA.—Concediendo honores de jefe de Administración, libro de gastos, al tiempo de su jubilación, a don Antero Ojeas y Barriaga, jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo general de Administración de Hacienda. GOBIERNO.—Jubilando por cumplir la edad reglamentaria y concediéndole honores de jefe superior de Administración, libro de gastos, al jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, don Víctor Bugeda y Salas.

Concediendo honores de jefe de Administración, libro de gastos, en el acto de jubilarse, al jefe de Sección de tercera del Cuerpo de Telégrafos, don Daniel Blanco y Garrido. FOMENTO.—Autorizando al ministro de Fomento para celebrar la subasta de las obras de prolongación y morro del dique norte del puerto de Muel.

Idem ídem de las del Faro de Punta Orbellia, Isla de Hierro (Canarias). Idem ídem de las de construcción de nueva dársena en el puerto de Pontevedra. Idem ídem para adquirir por concurso las grúas con destino al servicio de la Junta de obras del puerto de Sevilla.

Nombreando comendador de número. Lo Orden civil del Mérito Agrícola a don Luis H. Febrer y Calvo Encillada, marqués de Sauti. Incluyendo en el plan de carreteras del Estado la que partiendo de la de Zaragoza a Francia, entre Arándiga y Jaca (Huesca) termina en el manasterio de San Juan de la Peña.

Nombreando en ascenso de escala presidente de sección del Consejo Forestal a don Joaquín Martínez Drago. Idem ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Agrónomos a don Juan Gibanos y Rodríguez. Idem ídem ingeniero jefe de segunda a don Matías A. Enrique Carballo Díaz. Idem ídem ingeniero jefe de primera a don Antonio Palomeque Quintanilla. Idem ídem ingeniero jefe de segunda a don Constantino López Aldear. Idem ídem a don José Díez Mendivil y Velasco.

Radiotelefonía

Programa de las principales emisiones europeas para el día de hoy: LONDRES (ELO), 965 metros. 3.—Emisión de la hora—3 a 5. Concierto vocal e instrumental—5 a 5,30. Narraciones para niños—5,30. Emisión de la hora—Sermón—9,30. Concierto vocal e instrumental por la orquesta Piccolini y Charles Fross—10. Emisión de la hora de Greenwich. Noticias y pronósticos atmosféricos—10,15. Clausura. BIRMINGHAM (BIT), 475 metros. 3 a 5. Concierto—5 a 5,30. Narraciones para niños—5,30. Sermón y concierto instrumental—6,30. Noticias transmitidas por Londres. Informaciones locales y pronósticos atmosféricos—10,15. Clausura. BOURNEMOUTH (BMT), 885 metros. 3 a 4,40. Concierto de órgano y violoncello, por Arthur B. Mason, organista, y Thomas E. Billingwell, violoncelista—5 a 5,30. Narraciones para niños, transmitidas por Glasgow—5,30. Solo en violín, por Reginald S. Mount—8,35. Coro de la iglesia de la Trinidad—8,45. Sermón—8,55. Coros—9 a 9,40. Concierto vocal e instrumental—10. Noticias locales y pronósticos atmosféricos—10,15. Clausura. CARDIFF (GWA), 353 metros. 3 a 4,30. Concierto de órgano, con vocalizaciones de Adeline Watkins, cantada—5 a 5,30. Narraciones para niños, transmitidas de Glasgow—5,30. Coro de niños y sermón—8,30. Concierto vocal e instrumental sobre el tema «El mar en la música», en el que se interpretarán obras de Mendelssohn, Weber, Hubnstein, Rimsky-Korsakov, Frank Bridge y Tchaikovsky. Boletín de noticias—10,20. Clausura. MANCHESTER (BMT), 375 metros. 2,30. Concierto Brahms—8. Disertación para jóvenes, por Sidney G. Honey—8,40. Sonata en la, de Beethoven, para piano y violín, por Ethel Midgley y T. B. Sidebottom. Concierto vocal, por Gertrude Johnson, soprano—9,15. Sermón—9,30. Solo para piano y violín, de César Franck—10. Nota para piano y violín, de César Franck—10,15. Noticias (transmitidas de Londres)—10,15. Clausura. NEWCASTLE (BNT), 400 metros. 3 a 4,30. Concierto de piano, violín y violoncello, por Dvorak. Scott, Bonall, Handel, Goffin, Ireland, Paganini, Gounod, Kahn, Wilson, Bainton. 8,30. Cuarteto de la Catedral de Newcastle—8,45. 8,50. Cuarteto vocal con acompañamiento de piano. Obras de Bach, Mendelssohn, Marshall, Arlidge, Hillier, Hlatton, Elgar, Shaw, Gardner—10. Noticias locales y pronósticos atmosféricos—10,15. Clausura. ABERDEEN (ABD), 405 metros. 3 a 4,40. Concierto vocal e instrumental—8,30 a 8,45. Coros religiosos y sermón—10. Noticias locales y pronósticos atmosféricos—10,15. Clausura. GLASGOW (GSC), 420 metros. 2 a 4,40. Concierto vocal e instrumental. Obras de Beethoven, E. German, Batten, Chazandou, R. Rev, Mascagni, Chopin, Brahms, etc.—5,30 a 9,7. Coros religiosos y sermón—9,45. Concierto—10,15. Noticias locales y pronósticos atmosféricos—10,15. Clausura. FRANCIA. París. Torre Eiffel (PI), 2.600 metros.—Emisiones: por la mañana, de 6,40 a 7, y de 11 a 11,30; por la tarde, de 3,40 a 4; de 5,30 a 7,30; y de 10 a 10,30. RADIOLA (SRB), 1.780 metros.—Emisiones: de 12,30 a 2; de 4,30 a 6; de 8,30 a 10,45. ESCUELA SUPERIOR DE CORREOS Y TELEGRAFOS (PET), 450 metros.—Emisión a las 8,30 de la noche. ALEMANIA: Koenigsbrunnshausen (LP), 2.700 metros.—Berlín (GMT), 4.000 metros.—Emisiones de 11 de la mañana a 12 de la noche. SUECIA: Estocolmo. 450 metros.—Emisiones de 6 a 9. SUIZA: Ginebra (TSF), 1.100 metros. Lausana (HS), 1.100 metros.—Emisiones todos los días, excepto los domingos. BELGICA: Bruselas.—Radio-Eléctrico, 410 metros. Emisión de 5 a 5,30.—Haeren (BAV), 1.100 metros. Emisión de 1 a 5,30. HOLANDA: El Haya (POGG), 1.070 metros.—Emisión de 3 a 5.—Henssen (GCU), 1.000 metros.—Emisiones, por la mañana, de 8,40 a 10,40; por la noche, de 9,40 a 10,40.—Vethuizen (PCKR), 1.070 metros.—Amsterdam (PA), 1.100 metros. AMERICA: Schenectady, Nueva York. General Electric Co. (WGT), 380 metros.—Radio Corporation of America (WJZ), Nueva York. 435 metros.—John Wanamaker (WO), Filadelfia, 50 metros.—Hamburger & Co. (WOR), Newark, 405 metros.—Post Dispatch (KSD), San Luis, 540 metros.—Benselator Poly. Inst. (WHAZ), Troy, 380 metros. PARA EL LUNES 7 DE ABRIL. LONDRES.—3,30 a 4,30. Emisión de la hora de Greenwich. Concierto vocal e instrumental—5,30. Cuarteto para niños—7. Boletín de noticias (transmitido por todas las estaciones). Crónicas notariatas: Los libros de la semana, por John Strachey.

Conferencias cuaresmales en San Ginés

El tema de la quinta conferencia del doctor Chillida es el materialismo como causa de la irreligión masculina. Después de enumerar alude al texto del Apocalipsis, en que se habla del sello de la bestia, y dice que, a raíz de ser el hombre compuesto de materia y de espíritu, o como se ha dicho, de ángel y de bestia, puede aplicarse el pasaje bíblico al sello del materialismo que ostenen los hombres de nuestra Edad.

Materialista fué el paganismo en todas sus manifestaciones. Por el contrario, la Edad Media fué espiritualista. El Renacimiento fué un salto atrás, una vuelta al materialismo pagano. El Humanismo materializó la ciencia y el arte; el protestantismo materializó la Religión; la revolución francesa materializó la política, y toda la vida moderna se ha materializado llevando a término la animalización preconizada por Montaigne.

En los rasgos psicofisiológicos de la mujer descubre el señor Chillida fuertes defensas contra el materialismo. No es que la Religión y el espiritualismo sean indispensables para ella; pero bien podemos afirmar con la pedagoga Necker de Saussure, que la mujer parece hecha para el cristianismo.

Dibuja el cuadro desconocedor que ofrecen los hombres de hoy, desprovistos de ideales y afirma que la falta del ideal religioso no es más que una derivación del ambiente materialista.

El varón tiene especial deber de elevar su nivel espiritualista, porque él es, como dice San Pablo, de especial manera imagen de Dios.

En un párrafo delicado y muy sentido describe la figura de Cristo, ejemplar de valores y dice que la Cruz le sirvió de lo mismo que sirve al águila la pena de las sombras: de punto de apoyo para remontar con el triunfo sempiterno. El sexo fuerte no se elevará si no tiene por punto de apoyo la Cruz.

Termina con un llamamiento al españolismo cristiano de los oyentes, para que colaboren en la empresa de salvar a la Patria. La regeneración de España no podrá obtenerse, si no es a base de un renovamiento católico de los valores.

Yvoca, por fin, el recuerdo del profeta Elías y de los panes milagrosos que le infundieron la fortaleza; y aplica este ejemplo a la fortaleza varonil que tiene su mayor manantial en el divino Pan de la Eucaristía.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 70,20; D, 70,30; D, 70,25; C, 70,40; B, 70,40; A, 70,40. 4 por 100 Exterior.—Serie F, 84,80; E, 84,85; D, 86,25; A, 89. 5 por 100 Amortizable.—Serie E, 89,25; D, 88,25; A, 89. 6 por 100 Amortizable.—Serie E, 95,10; A, 95,95. 6 por 100 Amortizable (1917).—Serie G, 94,90; B, 94,90; A, 95,25.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 100,55; B, 100,25 (enero); serie B, 102,80 (febrero); serie B, 101 (noviembre); serie A, 101,75; B, 101,75 (octubre). Cálulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 80,75; ídem 5 por 100, 90; ídem 6 por 100, 108,90.

Acciones.—Río de la Plata, 40,50; Banco Español Crédito, 148,50; Explosivos, 370; Felguera, 57; M. Z. A., contado, 322; fin corriente, 323,50; Metropolitan, 197; Los Guindos, 105; Tránsito, 90; ídem fin corriente, 90,50; Chade, B, 491.

Obligaciones.—Azuñera (bonos), 90,40; Compañía Naval (bonos), 95,75; Alicante, primera, 280,60; ídem F, 87; ídem segunda, 945; Nortés, primera, 64; ídem 6 por 100, 102; Alasua, 84; Andaluces, (Bobadilla), 73,50; Tanager-Fer, 99,60; Biotino, 103; Penarroya, 99,75.

Moneda extranjera.—Frances, 42,30; ídem belgas, 86; libras, 11,93; dólar, 7,44.

NOTAS INFORMATIVAS

El sesentaésimo negocio de la sesión matinal de ayer se trató en cierta debilidad en casi todos los valores tratados. Los fondos públicos continúan tratándose con irregularidad, ganando posiciones en unas series y perdiendo valor en otras. En el grupo bancario sólo se cotizan el Español de Crédito y el Río de la Plata, con mejora de 50 céntimos; en el industrial únicamente se cotizan Los Guindos, Explosivos y Felguera, aquellos sostenidos y éstas con pérdida de medio entero, y en el departamento ferroviario queda el negocio reducido a los Alicante con alza de 80 céntimos.

La contratación de moneda extranjera sigue siendo optimista para la peseta, cotizando 90 céntimos los francos y 80 las libras, cinco los dólares y 2,50 los francos belgas; de éstos queda papel a 85,40.

A más de un cambio se negocian: 4 por 100 Interior, a 70,15 y 10,20; Exterior, a 84,85 y 84,80; Tránsito, a 90,25 y 90, y obligaciones Norté 6 por 100, a 101,80 y 102.

En el departamento extranjero se hacen las siguientes operaciones: 100.000 francos, a 42,50 y 50.000, a 42,30. 30.000 francos belgas, a 86 por 100. Dos partidas de 500 libras a 11,90 y 11,98. 2.900 dólares, a 7,44.

CANJE DE BILLETES AUSTRIACOS

Nota de Estado.—El cónsul de España en Viena manifiesta a este departamento que, habiéndose acordado por el Gobierno austriaco retirar de la circulación diferentes emisiones de billetes de Banco, se puede efectuar el canje de los mismos por otros nuevos, dirigiéndose directamente al Banco Nacional Austriaco, sito en Viena, y, en su lugar, número 1, quien una vez efectuado, los remitirá a los interesados, descontando los gastos que se originan por correo y derechos de seguro.

EL AGENTE DEL BANCO DE CASTILLA

Ha regresado a Madrid y ayer tomó posesión de su cargo el juez de instrucción del distrito del Hospicio, don Arcadio Conde, al que compete el asunto del Banco de Castilla.

Dedicó la mañana a estudiar las actuaciones penalizadas por el juez municipal sustituto, determinando que el sustituto puede ya abrirse, dándose conocimiento de ello a los abogados y procuradores de las entidades y particulares querrelantes y denunciadores.

En nombre de don Mariano Fernández García, vecino del pueblo de San Ildefonso, se ha presentado una nueva denuncia contra el Banco de Castilla. El denunciante impuso en éste la cantidad de 118.418 pesetas, que reclama.

MINORO - Siderurgica de Ponterrada, S. A.

Haciendo uso el Consejo de administración de esta Sociedad de la facultad que le concede el artículo 13 de los estatutos, convoca a junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del corriente mes de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Alcalá, 31, Madrid, para tratar de los asuntos siguientes:

Aprobación de la Memoria relativa al último ejercicio social. Aprobación del balance y cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1923. Estos documentos se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad desde el día de hoy hasta el 26 de abril, a fin de que puedan ser examinados por los señores accionistas.

Para tener derecho de asistencia a la junta general se necesita, con arreglo al artículo 15 de los estatutos, acreditar la propiedad de 200 acciones con minimum, y depositarlas en la caja social con diez días de anticipación al de la junta.

Las tarjetas de asistencia a que se refiere el mencionado artículo 15 serán entregadas a los accionistas al efectuar el depósito a que se refiere el párrafo anterior.

Los accionistas en posesión de tarjetas de asistencia podrán conferir su representación para el acto de la junta general a otro accionista que ostente también el derecho de concurrir a ella, mediante carta dirigida al presidente del Consejo de administración o por endoso en la tarjeta misma.

Madrid, 5 de abril de 1924.—El presidente del Consejo de administración, El Conde de los Gaitanes.

Lea usted todos los martes nuestra PAGINA DEPORTIVA

DOMUS AUREA

Recordatorios realmente artísticos y únicamente selectos encontrarán usted buen surtido en casa de Asín Palacios. Preciados, 23. MADRID

GACETILLA TEATRAL

LA ROMA DE LOS PAPAS

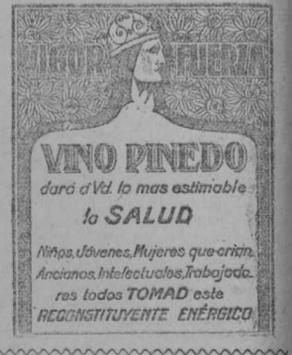
Es la película única que ha concedido el Sumo Pontífice que se tomase dentro del Vaticano; todo el que desee admirarlo en su propia casa puede lograrlo pidiendo detalles a la casa TRUFFI, Atocha, número 94, Madrid.

Invento maravilloso

Para devolver los cabellos blancos a su color primitivo en los veinte días de una sola loción diaria con el agua de colonia LA CARMELE; no mancha ni la piel ni la ropa, aplicándose con la mano. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. Venta en perfumerías, droguerías, farmacias, bazares y mercaderías. Mellita, Alfonso XIII, 23, y autor, N. López Caro.—SANTIAGO.

GRAN SIDRA CHAMPAGNE Verterra y Cangas-Gijón

PRIMERA CALIDAD GARANTIZADA. No comprar allí que no sea antes de precios en la joyería Pérez Mellita, C. San Jerónimo, 29, esquina a plaza de Canalejas.



El mejor calzado y el más barato en su clase. Nicolás María Rivera, 11, y Montero, 35. SECCION ECONOMICA Y SALDOS: CARRERA DE SAN JERONIMO, 46

LA IBERIA

Bul

CRÓNICA DE SOCIEDAD ESPECTÁCULOS VIDA RELIGIOSA

Restablecida Consignarse con mucho gusto que ha salido ya a la calle, restablecida de la dolencia que la ha aquejado, la bella consorte de nuestro muy querido amigo don Manuel Gómez Roldán.

Viajeros Los duques de Miranda y de Villahermosa y de Luna, el conde del Real y el marqués de Narros estuvieron ayer en Zaragoza con objeto de asistir a los funerales por el alma de su madre, la duquesa viuda de Granada de Eza, en el primer aniversario de su defunción.

San Alberto El 8 será el santo del duque de Santa Elena. Los marqueses de Casas Novas, Campo Santo y Souzal.

Condes de Fuente el Salce y Torrescas. Señores Aguilar, Barrasa, García del Busto, Jardón, Losada, Meric, Ortega, Pérez San Millán, Sánchez Roldán y Santías.

Santa Catalina El 9 serán los días de las duquesas de Pastrana y viuda de Santo Mauro. Marquesas de Lacoñi y Santa Cruz. Condesas de Romanones y Villanueva.

Señoritas de Antón del Olmet, Bustos y Figueroa, Fernández de Henestrosa y Gaxiola de los Cobos y Silva-Bazán y Fernández de Henestrosa.

Les deseamos felicidades. Bodas En Sevilla se han unido en eternos lazos la angelical señorita Dolores Martín Carmona y el opulento ganadero don Rufino Moreno y Santamaría.

Los señores Juan La Cózar, siendo padrinos la madre de ella y el hermano de él, don Justo, y testigos, don Manuel Ruiz de Vargas, don Francisco Sánchez, don José Rufino Moreno Santamaría, don Modesto García Vinuesa, don Manuel Carmona, don Ricardo Checa, el conde de Halcón y don Pablo Romero.

Funerar El martes 8, a las once, se celebrarán solemnes exequias en la parroquia de la Concepción por el alma del señor don Francisco Javier Gil y Becerril.

Con igual fin se dicen misas de San Gregorio, a partir de ayer, a las ocho y media, en la expresada parroquia; desde el 10, a las nueve, en San José; en el Noviciado de María Inmaculada, en Barcelona, Las Arenas, Aranjuez, Sepúlveda, Segovia, Nava de la Asunción, Espinosa y San Rafael, así como funerales en los mismos puntos y la misa de réquiem el sábado 12, a las once, en la mencionada parroquia de San José, costeada por la Pontificia y Real Congregación de la Purísima Concepción.

Aniversarios El 7 se cumplirá el segundo de la malograda señora doña Clara Bahía y Chacón de Lanuza, de grata memoria.

Roche Las misas que se dicen mañana en los templos de San Jerónimo y San Manuel y San Benito y el 8 en Nuestra Señora de la Almudena; la diaria de nueve y nueve y media en San Manuel y San Benito y Nuestra Señora de la Almudena, respectivamente, y la de diez y media de todos los viernes en San Manuel y San Benito, serán aplicadas en sufragio de la difunta, a cuyos deudos renovamos sentido pésame.

El 8 hará dos años que dejó de existir la virtuosa y caritativa señora doña Julia Batres y Muñoz, viuda de Chavarrí, de inolvidable memoria.

Todas las misas que en esa fecha se digan en San Jerónimo el Real y las del día 10 en San Luis, así como el funeral que se celebre el 9 en la parroquia de Calatrava y todas las misas del 9 en la iglesia del Ángel (Sevilla) y las del día 8 de mayo en el Cristo de la Salud de esta Corte, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada, a cuya distinguida familia reiteramos la expresión de nuestro sincero sentimiento.

Entierro Ayer tarde, a las cuatro, se verificó el de la señora doña Rosario de Allende y

Allende, que tan apreciada fué por sus virtudes y caritativos sentimientos.

Presidieron el duelo el director espiritual de la finada, reverendo padre José Rubio, S. J.; otros señores sacerdotes, el ex presidente del Consejo de ministros don Antonio Maura; los hermanos, don Tomás, don Luis y don José, y hermano político, señor Villasanté.

La concurrencia fué muy numerosa y selecta.

De nuevo renovamos a los deudos de la malograda señora nuestro sentido pésame.

Demonstraciones de pésame En tal día como ayer celebraba sus días la difunta marquesa viuda de Castaño, que de tan alta estima gozaba por sus virtudes y belleza.

Los hijos recibieron con tal motivo muchas demostraciones de sentimiento.

El teniente Sáenz de Tejada Ayer mañana llegaron a Madrid para su inhumación en el cementerio de la Sacramental de San Lorenzo los restos del malogrado teniente de Regulares de Albuera, señor Sáenz de Tejada, muerto gloriosamente ante el enemigo en la acción de Izen Lassen.

acompañando al cadáver desde Melilla el hermano del finado, señor barón de Benasque, y en Málaga se habían incorporado a la fúnebre comitiva el vizconde de Villahermosa, el capitán don Víctor Gil y otros familiares.

En el mismo fúnebre en que venía el féretro fué instalada la capilla ardiente, celebrándose en ella varias misas hasta las once de la mañana, hora en que se organizó el entierro.

A dicha hora fué sacado el féretro a hombros de varios oficiales de Caballería y colocado en un coche-estufa, en el que fué trasladado al cementerio.

Concurrieron al fúnebre acto numerosos jefes y oficiales del arma a que pertenecía el finado, representaciones de otros Cuerpos y otras muchas personalidades.

Reiteramos a la familia la expresión de nuestro pésame más sincero.

El Abate FARRA.

PARA HOY REAL—5.45, Manana (última representación por Pieta y la Nieta).

ESPAÑOL—6 y 10.15, Mañanita de San Juan y Lecciones de buen amor.

PRINCESA—5.30 y 10. El pobreto carpintero.

CUMEDIA—6, ¡Es mi hombre!—10.30, Los pollos bien.

ESLAVA—5.30, Baby y Spaventa—10.30, Pigmalión y Spaventa.

CENAR—6.45 y 10.15, Los chatos.

LARA—6.30 y 10.15, Cochina, la limpia y Los meritorios.

REY ALFONSO—6.30 y 10.30, El camino de todos.

INFANTA ISABEL—6.15 y 10.30, El dinero de duques.

APOLO—6 y 10.15, Rosa de fuego.

COMIGO—4, La razón de los demás—6.30 y 10.30, La mujer del rey y Noche de amor.

LATINA—4, Los bocheviques y Alma de Dios.

CIRCO AMERICANO—4, 6.30 y 10.30, Funciones de circo.

PLAZA DE TOROS DE MADRID—3.30, Novillos de don Francisco Molina (antes Urcola) para Galillo de Zafra. Rabito y Martín Agüero.

PARA EL LUNES REAL—No hay función.

ESPAÑOL—6 y 10.15, Charla andaluz y Lecciones de buen amor.

PRINCESA—6, El pobreto carpintero.

CUMEDIA—10.30, Los pollos bien.

ESLAVA—6.30, Iluminaje a la República Argentina con la película «Tierras argentinas»—10.30, Baby y Spaventa.

CENAR—10.15, Los chatos.

LARA—6, Mi hermano y yo—10.15, Los meritorios y Concha, la limpia.

REY ALFONSO—6.30, El talento de mi mujer.

INFANTA ISABEL—6.30, El dinero del duques.

APOLO—6, Arco iris—10.15, Rosa de fuego.

COMIGO—6.30 y 10.30, La mujer del rey y Noche de amor.

LATINA—6, Noche de ronda y Alma de Dios—10.15, ¡Que te crees tú eso! y Las flechas de oro.

CIRCO AMERICANO—10.15, Elefantes musicales.

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

DÍA 6—Domingo de Pasión—Santos Sixto I Papa y mártir; Timoteo, Marciano y Diógenes mártires; Celestino, Papa y confesor; Celso, Obispo.

La misa y oficio divino son de esta Dominica, con rito solemne y color morado.

Adoración NOCTURNA—Hoy, San Isidro. El lunes, San José.

Ave María—Hoy, a las once, misa, rosario y comedia a 40 mujeres pobres, costeada por doña Marcelina Alvarez. El lunes, a las diez y media, (comediante por el alma de dona Mercedes Quocada); a las doce, misa, rosario y comedia a 40 mujeres pobres costeada por don Emilio y don Luis Irujo.

Cuarenta Horas—Hoy, en la iglesia de la Pasión. El lunes, en el Buen Suceso.

Corte de María—De Covadonga, en su parroquia y en San Luis; de Alcala, en el Buen Suceso (P.). El lunes, de la Divina Pastora, en San Martín (P.) y San Millán; de los Dolores, en su parroquia (P.).

Parroquia del Salvador—Termina la novena-misión que la Real Bealvidad de Nuestro Padre Jesús del Perdón celebra para pedir al Todopoderoso el remedio de las necesidades de la Iglesia y del Reino. A las ocho, misa de comunión; a las diez, misa solemne con manifiesto y sermón; a las once y media de la tarde, viacrucis, exposición de Su Divina Majestad, corona dolorosa, sermón moral por el padre Miguel de Alarcón, S. J., ejercicio, reserva y misera.

Asilo de la Santísima Trinidad (Marqués de Urquijo, 18)—A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por don Tomás Minuesa, bendición y reserva.

Pasión—(Cuarenta Horas) A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, sermón por el padre Casado y procesión de reserva.

San José de la Montaña (Caracas, 15)—A las siete, nueve, diez y once, misas rezadas; de tres a seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, y a las cinco y media, rosario y bendición.

NOVENAS Y SEPTENARIOS A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLOROS

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores—A las diez, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las seis y media, manifiesto, ejercicio, sermón por don Rogelio Jaén y reserva.

Parroquia del Corazón de María—A las seis de la tarde, corona, sermón por el señor Sáenz, ejercicio y cántico.

Parroquia de Covadonga—A las cinco y media de la tarde, manifiesto, ejercicio, sermón por el padre Roldán, rododactilo, y reserva.

Parroquia de Nuestra Señora del Pilar—A las cinco y media de la tarde, ejercicio de viacrucis, corona dolorosa, sermón por don Pascual González y ejercicio.

Parroquia de San Ginés—A las cinco de la tarde, rosario y sermón por el señor García Colomo.

Parroquia de San Ildefonso—A las cinco y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, corona dolorosa, sermón por el señor Sáenz de Diego y reserva.

Parroquia de San Jerónimo—A las seis y cuatro, misa y plática-meditación; por la tarde, a las cinco, viacrucis, plática, ejercicio y cántico.

Parroquia de San José—A las diez, misa solemne con manifiesto, y por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio, sermón por el señor González Pareja y reserva.

Pontificia—A las seis de la tarde, exposición, corona dolorosa, sermón por el padre Murga, ejercicio y reserva.

Buen Suceso—A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, corona dolorosa, sermón por don Ángel Ruan, ejercicio, reserva y Sabat Mater.

San Ignacio de Loyola—A las seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, corona dolorosa, sermón por un padre trinitario, ejercicio y reserva.

San Antonio de los Alemanes—A las diez, misa cantada; por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el señor Rodríguez Lario y reserva.

Sagrado Corazón y San Francisco de Borja—A las ocho, misa rezada, ejercicio, corona dolorosa, sermón por el padre Eusebio Goti, S. J., bendición y Sabat Mater.

DOMINGOS DE CUARESMA Parroquia de Nuestra Señora del Pilar—A las seis de la tarde, ejercicio de viacrucis y rosario.

Parroquia de San Marcos—A las diez, misa conventual, con explicación del santo Evangelio; a las doce, catequesis para adultos.

Parroquia de Santiago—Al anochecer, rosario y ejercicio de viacrucis.

Parroquia de Santa Cruz—A las seis y media de la tarde, rosario y ejercicio de viacrucis.

Parroquia de Santa Bárbara—A las cinco y media de la tarde, ejercicio cantado de viacrucis, rosario y plática.

Barrameda del Sacramento—A las cinco de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario sermón por don Francisco Romero, misera y reserva.

Buen Suceso—Al toque de oraciones, ejercicio de viacrucis.

Cristo de San Ginés—Al toque de oraciones, ejercicio con sermón por don Francisco Alonso.

Jesús—Al anochecer, ejercicio de viacrucis.

San Antonio de los Alemanes—A las diez, misa cantada con sermón por don Agustín Parareda.

Calatrava—Durante la misa de once y media, rosario.

San Francisco el Grande—A las diez, misa cantada, predicando don Gabriel Puig.

CULTOS DEL PRIMER DOMINGO DE MES Parroquia de la Almudena—A las ocho y media, misa de comunión general para las Hijas de María, con plática y acto de consagración.

Parroquia del Corazón de María—Por la mañana, a las seis y media, misa rezada; a las ocho y media, misa de comunión general con explicación del Santo Evangelio; a las nueve y media, la mayor; a las once, misa con explicación doctrinal para adultos; por la tarde, a las tres, catequesis.

Parroquia de Coranzenaga—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión para el Apostolado; por la tarde el ejercicio del Corazón de Jesús.

Parroquia de San Ildefonso—A las ocho, comunión general para el Apostolado de la Gracia, y a las cinco de la tarde, ejercicio, con Su Divina Majestad manifiesto, sermón por el señor Sáenz Faura y reserva.

Parroquia de San Millán—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión para las Hijas de María, y seguidamente los ejercicios.

Parroquia de San Lorenzo—De once a una, visita y veneración de la imagen en su camarín.

Parroquia de San Lorenzo—A las siete de la tarde, corona dolorosa, sermón por don Ángel Lázaro, ejercicio y reserva.

Parroquia de San Marcos—A las cinco de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, corona dolorosa, sermón por don Plácido Verde, ejercicio y reserva.

Parroquia de San Sebastián—A las siete y media, misa rezada y plática doctrinal por un padre del Corazón de María; a las diez, misa cantada con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las seis, manifiesto, estación, corona dolorosa, explicación de la Doctrina por el padre Onetti, C. M. F., ejercicio y reserva.

Parroquia de San Pedro el Real—A las ocho, misa y plática para señoras; a las diez, misa cantada con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las seis y media, viacrucis, ejercicio de misera por padres padres novenas y cánticos.

Parroquia de Santiago—A las seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, corona dolorosa, sermón por el señor Sáenz Faura, ejercicio y reserva.

Parroquia de Santa Bárbara—A las siete, misa rezada y explicación de la Doctrina; a las diez, misa cantada; por la tarde, a las cinco, ejercicio de viacrucis, pláticas y sermón moral por los padres Buenos y Esteban, C. M. F.

Parroquia de Santa Cruz—A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por don Ángel Nieto, ejercicio y reserva.

Parroquia de Santa Teresa—A las seis de la tarde, manifiesto, ejercicio, sermón por el señor Lamprave, reserva y gongos dolorosa.

Parroquia de Santos Justo y Pastor—A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, sermón por don Rogelio Jaén, ejercicio y reserva.

Catedral—A las nueve y media, misa conventual, predicando el señor Vázquez Camarasa.

Capilla Real—A las once, misa cantada, predicando don Nicolás Ruiz de Rueda.

Calatrava—A las ocho y media, comunión general para las Hijas de María.

El Salvador y San Luis Gonzaga—A las ocho, misa y explicación moral del Santo Evangelio; a las once y media, misa y cántico de los Santos Evangelios por el padre Domínguez, S. J.; por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario y plática.

Encarnación—A las diez, misa cantada con sermón por el señor Calpe; a las doce, misa rezada.

Escuelas del Sagrado Corazón (paseo de Marañez Campos)—Por la mañana, a las doce, misa con explicación del Santo Evangelio, por don Lenguinos Jover.

Franciscanos de San Antonio—Cultos en honor

de la Purísima Concepción; por la tarde, a las seis, ejercicio y pláticas.

Perpetuo Socorro—Cultos mensuales de la Arcidiócesis del Corazón Eucarístico de Jesús y la Adoración Reparadora. A las ocho, misa de comunión.

Rosario—A las ocho y media, misa de comunión general para los cofrades del Rosario y Guardias de Honor de María; a las nueve, misa de los catecismos; a las diez, la cantada; y a las doce, misa con explicación del Santo Evangelio; por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el padre García, O. P., impetición de medallas y procesión del rosario.

Sagrado Corazón y San Francisco de Borja—A las ocho y media, misa de comunión para los Caballeros del Pilar y bendición papal; a las ocho y media, en la capilla de Congregaciones, misa para los Estudiantes y plática por el padre Oliver, S. J.; a las once y media, locución sacra por el padre Torres, S. J.

San Francisco el Grande—Cultos mensuales de la Visita Dominical. A las once, misa cantada con plática por don Gabriel Puig y salve en el altar de la Purísima Concepción.

Calatrava—A las diez y cuatro y once menos cuarto, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad; a las once y media, corona dolorosa y ejercicio, y por la tarde, a las seis y media, manifiesto, ejercicio, sermón por don José Juliá, reserva y salve.

Capilla de las Damas Catequistas—A las siete de la tarde, ejercicio con sermón por don José Gurrechaga.

Carmen—A las cinco y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, corona dolorosa, sermón por el señor Sáenz Faura, ejercicio, reserva y salve.

SANTAS MISIONES El 3 del actual ha empezado en la Catedral, dirigidos por los padres Díez y Martín Mendoza, S. J., las seis de la tarde. El último día, viernes de Dolores, a las siete y media, misa de comunión que administrará el excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá.

En el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús empezará el 6, a las siete de la tarde, dirigida por el señor rector de la iglesia, terminando el viernes de Dolores con la misa de comunión a las ocho y media de la mañana.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SEÑORITAS Hoy 6 dan principio en las Religiosas Beatas del Sagrado Corazón de Jesús (Martínez Campos, 6), dirigidos por el padre Ricardo Garrido, S. J.

DÍA 7—Lunes—Santos Eufemio Obispo y mártir; Ciriaco, Rufino y compañeros mártires; Saturnino, Obispo y confesor, y el beato Hermán, confesor.

La misa y oficio divino son de esta feria, con rito simple y color morado.

LUNES DE CUARESMA Parroquia de Covadonga—A las cinco y media de la tarde, rosario.

Parroquia de San Ginés—Al toque de oraciones, rosario, meditación, plática y procesión.

Parroquia de San Lorenzo—Al anochecer, rosario y ejercicio de viacrucis.

Parroquia de Santiago—Al anochecer, rosario y ejercicio de viacrucis.

Cristo de la Salud—Después del rosario de las doce, ejercicio del viacrucis; por la tarde, a las cinco, exposición de Su Divina Majestad; a las seis, ejercicio, meditación por don Ramón Guerra, reservándose a las diez.

Parroquia de Santa Cruz—A las seis y media de la tarde, rosario y ejercicio de viacrucis.

Cristo de San Ginés—Al toque de oraciones, ejercicio con plática por don Francisco Terrero.

Jesús—Al anochecer, ejercicio de viacrucis.

Continúan las novenas a Nuestra Señora de los Dolores anunciadas anteriormente.

*** (Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Acción Católica de la Mujer

Clases de la semana

LUNES.—Círculo de Estudios, a las once y media, por el muy ilustre señor don Francisco Morán.

MARTES.—Clase de Liturgia y canto gregoriano, a las once y media, por el reverendo padre José Antonio de San Sebastián.

MARIES.—Apologética, a las seis y media, por don Segundo Espeso.

MIERCOLES.—Catequistas, a las once y media, por don Damián Bilbao.

VIERNES.—Propagandistas, a las once y media, por don Pedro Martínez Pardo.

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO—ESTADO GENERAL.—La borrasca del Atlántico está hoy situada cerca de Portugal; aunque su intensidad no es grande, produce lluvias copiosas y generales en España, las cuales probablemente han de durar algún tiempo.

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO.—Barómetro, 75.9; humedad, 88; velocidad del viento en kilómetros por hora, 24; rociado en las veinticuatro horas, 300. Temperatura: máxima, 15.4 grados mínima, 8.4; media, 11.0. Suma de las derivaciones diarias de la temperatura media desde primero de año, menos 30.9; precipitación acuosa, 1.0.

PETICION DE INDULTO.—El presidente de la Asociación de la Prensa, señor Francisco Rodríguez, ha recibido el siguiente telegrama de Farragosa: «Descomulgada madre del rey José Moreno y Sánchez, condeado a la última pena, ruega a la Presidencia mandada acuda las gestiones que requiera el Cardenal el gobernador civil, la Diputación, el Ayuntamiento, la Prensa local, Societades y Casinos, encaminadas a conseguir de su majestad conceda el indulto en el acto de la adoración de la Santa Cruz el día de Viernes Santo Saldaña alzada en lágrimas. Carmen Sánchez, viuda de Moreno».

MARINELLI, Dentista, Hortaleza, 14 y 16

CONCIERTO EN EL RETIRO.—Por el mal tiempo en que se suspendió el concierto anunciado para hoy en el Retiro por la Banda Municipal.

LA GRAN VIA NORTE-SUR.—El presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana presidió ayer la reunión que en la citada entidad celebraron los propietarios a quienes afecta la construcción de la Gran Via Norte-Sur, que ha de unir la plaza del Galileo con la glorieta de Bilbao.

En la reunión hablaron el conde de Cosol y el señor Ruiz Jiménez.

Se acordó nombrar una Comisión, compuesta de los señores Ruiz Jiménez, Herrero (don José José)

Quin), Pradenas, Román, Alvarez Man y De Riva para que hagan cuantas gestiones sean precisas y dirijan la campaña con que por todos los medios legales y con la mayor intensidad y energía se opongan los recursos a defender sus intereses.

Como iniciación de la misma, empezarán a presentarse seguidamente los oportunos escritos por cada uno de los propietarios protestando de la tasación de su respectiva propiedad.

La leche mezclada con Manzanilla «Españoladora» resulta deliciosa y más digerible.

LOS QUE MUEREN EN MADRID.—Loemos en «La Voz Médica» que durante la semana del 24 al 30 de marzo han ocurrido en Madrid 290 defunciones.

El número de defunciones ha disminuido en 19 con respecto a la estadística de la semana anterior, disminución que se debe a las causas por enfermedades de las vías respiratorias.

LA TERTULIA NAVARRA.—Esta entidad ha trasladado su domicilio social a la plaza de Bilbao, 3 (antiguo teatro de Benavente), donde continuará celebrando sus típicas fiestas.

La inauguración oficial se verificará el Sábado de Gloria, 19 del corriente con una velada.

GACETILLAS TEATRALES Teatro Real «MANON» y «RIGOLETTO» Esta tarde canta Miguel Pieta con Ofelia Nieto, la diva cada día más celebrada y más entusiastamente aplaudida, la última representación de «Manon», y el martes próximo, por vez primera en la presente temporada, podrá nuestro público escuchar al insigne divo aragonés en la ópera «Rigoletto». La parte de barítono en esta ópera será interpretada por el admirado artista Aguirre Sarobe, y la de tiple, por Albertina Cassini.

CAFES Y TES de todas clases, CHOCOLATES elaborados a brazo. PIZCA DE SANTA ANA, 12. Sarna-Roña y pizcas de la piel. Antidémico marít. Único que cura sin baño. Venta en farmacias y droguerías.

INERVIVOSOS! Basta de sufrir inútilmente, gracias al maravilloso descubrimiento de las Graegas potenciales del doctor Soivre que curan pronto y radicalmente por crónicas y rebeldes que sea la Neurastenia (vigor sexual), impotencia (falta de virilidad sexual), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, dispepsia, palpitaciones, histérico, trastornos nerviosos de las mujeres y todas las enfermedades del cerebro, médula, órganos sexuales, estómago, intestinos, corazón etcétera, que tengan por causa u origen agotamiento nervioso. Las Graegas potenciales del Dr. Soivre más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso, aumentando el vigor usual, enervando la salud y volviendo la vida, indicada especialmente a los agotados o su juventud por toda clase de excesos (triosos, lecturas, trabajos, etc.), tanto físicos como morales o intelectuales, deportivos, con las Graegas potenciales del Dr. Soivre, todos los esfuerzos o ejercicios (fútbol, tenis, etc.), consiguiendo ganamos tanto que nos reanuncian con frecuencia. Basta tomar un frasco para convencernos de ello. Agente exclusivo: HIJO DE JOSE VIDAL Y RIBAS (S. en G.), MONCADA, 21, BARCELONA. Venta a CINCO PESETAS FRASCO en todas las principales farmacias de España, Portugal y América.

<

LOS JUANES DE
Madrid-Paris
Grandes Almacenes Modernos
Av. Pi y Margall, 6 (Gran Vía) Madrid.
Lunes 7 de ABRIL

EXPOSICION GENERAL
DE ARTICULOS PARA **PRIMERA COMUNION**
En cada sección se pondrán a la venta ciertos artículos a precios excepcionales de reclamo
PRECIOS VALEDEROS SOLAMENTE EL LUNES 7 DE ABRIL

ROPA BLANCA	
Muselina inglesa, ancho 170 c/m, para traje de primera comunión.....	4,25
Muselina inglesa, ancho 170 c/m, calidad superior, para traje de primera comunión.....	5,75
Nansouk inglés, ancho 130 c/m. La pieza de 11 metros.....	31
Cambrai inglés, ancho 100 c/m. La pieza de 10 metros.....	22
SEDERIA	
Charmeuse seda, para traje fantasía.....	27
Marocain seda, gran surtido de colores.....	24,50
LANERIA, ALGODONES	
Podellín decotido, ancho 140 c/m, colores gran moda.....	19
Sargas todo lana. Precio excepcional.....	3,90
GENEROS BLANCOS de lana, gran surtido, especiales para TRAJES DE COMUNION PLAYA Y SPORT. Precios sin competencia.	
TRAJES PARA PRIMERA COMUNION y velos, mode los de gusto..... 85.- 70.-	
Collas en tul, modelos de novedad.....	20.- 15. 10. 75
Limosnera fantasía de alta novedad.....	20. 15. 10. 50
Juegos interiores en batista, buena clase.....	50.- 35.- 30.-
Corsés para primera comunión.....	7.-
Lazos y Bandas para niños, en seda, adornados con ricos bordados.....	35.- 27.-
TRAJES DE MARINERO para niños, de calidad superior. Años 3 4 5 6 7 8 9 10 11	
Ptas. 7,50 8,50 9 10 11 12 13 14 15	
SECCION DE MERCERIA	
Bobinas para hilvanar. La bobina de 1000 metros.....	1.-
Carteras con 100 agujas inglesas.....	0,80
PARA LUTO Gran surtido de velos, mantos y toda clase de tejidos de lana y algodón. NEGROS GARANTIZADOS	
GENEROS DE PUNTO	
Figaro hilo de Escocia, mangas cortas y mangas largas. La pieza.....	3,75
Media hilo de Escocia, reforzada, gran surtido en colores. El par.....	2,30
SECCION DE PAPELERIA	
Estuches "Madrid-Paris" 25 hojas papel tela y 25 sobres forrados papel seda color. El estuche.....	0,95
Stilograficas Safety, tamaño grande y pequeño, plumilla de oro, con punta iridium.....	7,25
SECCION DE PERFUMERIA	
Agua de colonia ambré Madrid-Paris, 70 grados. Litro 1/2 1/4 aprox. 0,75 5,50 3,50	
Jabón "Niel de Vaca" Madrid-Paris. La caja de tres pastillas.....	0,75
SECCION DE JOYERIA	
Licorepa 6 vaos y ban. deja plateados.....	8,50
GRAN SURTIDO articulos religiosos y recuerdos primera comunión. Devocionarios. MEDALLAS. cruces, medallas oro, plata y nacar.	

PASTILLAS BOLIVAR
CATARROS. ASMA. TOS.

EL DEVOCIONARIO DE ORO
CARRETAS, 31, LIBRERIA - MADRID

DEVOCIONARIOS para la Primera Comunión.	SEMANAS SANTAS Latín y Castellano.
ROSARIOS para la Primera Comunión.	Libros de Devoción Español-Francés, Inglés.
RECORDATORIOS para la Primera Comunión.	Artículos Religiosos PARA REGALO

EL JEREZ QUINA "LA PRAVIANA"
estimula el apetito

AUTOPIANO
Pianos automáticos de las marcas KRANCH & BACH "STERLING" "DECKER"
VENTAS A PLAZOS Y AL CANTADO
GRAN REPERTORIO DE ROLLOS
OLIVER, Victoria, 4

BILIOSOS TOMAD RUIBARBO GIMENEZ
150 Ptas en Farmacias BARQUILLO 1 - MADRID

ARCAS
para caudales y cajas murales. Precios sin competencia en igualdad de peso y material. Precio catálogo a Mathia Gruber, Apartado 485, DILSAO.

CRUCIFIJOS
de toda clase, con y sin incrustaciones de ébano.
FABRICA FROHNE
Santander cerca MENDES (Westfalia) Alemania.
Se desean representantes.

PARA ADELGAZAR EL MEJOR REMEDIO DEL GORDOSO PESQUI
No perjudica a la salud. Sin yodo ni derivados del yodo ni thyroïdina. Composición nueva. Desaparición de la gordura superflua.
Venta en todas las farmacias. al precio de 8 pesetas franco, y en el laboratorio PESQUI; por correo, 8,50. Alameda, 17. S. a. Sebastián (Guipúzcoa), España.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA
Doña Clara Bahía y Chacón de Lanuza
Falleció el día 7 de abril de 1922
Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su padre, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor.
Todas las misas que mañana día 7 se celebren en la Santa Iglesia Catedral, en la iglesia de los reverendos padres Redentoristas (Manuel Silveira, 12); las de cinco a ocho y once y media de la mañana en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja y la exposición del Santísimo, a las once, en la iglesia de padres Franciscanos de San Fermín de los Navarros, y las de siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez y once el día 10 del actual en la parroquia de Santa María (cruja de la Almudena), se aplicarán por el eterno descanso de su alma.
Varios reverendísimos Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7)



Lo que yo bebo para refrescar, y disfrutar de buena salud,
es el agua mineral que yo mismo hago poniendo en un litro de agua ordinaria, un paquete de **Lithinés del Dr Gustin**
Antes, no podía permitirme todos los días beber, en cada comida, una botella de agua mineral de Europa, porque me costaba demasiado cara. Hoy día, tengo la ventaja de obtener 12 litros de agua mineral, al precio que antes pagaba por una botella capsulada de agua mineral. ¡Y que delicia de agua refrescante, gasosa! Yo la bebo pura, o mezclada con una bebida cualquiera, a la cual le comunica un sabor exquisito.
Los Lithinés del Doctor Gustin están indicados para el tratamiento en casa (evitando gastos en balnearios) de **la gota, los reumatismos, y de las enfermedades del hígado, riñones, estómago.**
Con una caja de 12 paquetes puede obtenerse 12 litros de agua mineral. Precio: 1'50 pesetas

Depositarío único para España: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A. Paseo de la Industria, 14 - BARCELONA Y en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Los productos "OMEGA" son los más populares de los fabricados en el Laboratorio Farmacéutico Nacional

CHOCOLATE "OMEGA"
FABRICADO CON CACAO DE LA MEJOR CALIDAD, ES UN PRODUCTO PRECIADISIMO PARA EL CONSUMO DE FAMILIAS Y DE ABSOLUTA GARANTIA PARA LOS NIÑOS, ANCIANOS, MUJERES EN LA EPOCA DEL EMBARAZO Y DE LA LACTANCIA, PERSONAS DEBILES, Y EN TODOS AQUELLOS QUE POR REALIZAR UN TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO NECESITAN REPONER FOSFORO.
Paquete de 400 gramos, 3 pesetas
Se remite franco de porte y embalaje a cualquier punto de España desde seis paquetes en adelante.

AMPOLLAS "OMEGA"
PARA PREPARARSE EN SU PROPIA CASA Y SIN MOLESTIAS, LICORES HIGIENICOS, JARABES Y PERFUMES. POR SUS NOTABILISIMAS PROPIEDADES, COMODIDAD DE SU EMPLEO Y ECONOMIA, SE HAN HECHO TAN POPULARES QUE SON YA CONOCIDAS Y APRECIADAS EN LAS CINCO PARTES DEL MUNDO

Ampollas «Omega» para preparar los siguientes Jarabes:	Caja de una ampolla	Caja de 10 ampollas
Frambuesa.....	0,75	5,00
Fresa.....	0,75	5,00
Grosella.....	0,75	5,00
Limon.....	0,75	5,00
Naranja.....	0,75	5,00
Piña.....	0,75	5,00
Pitango.....	0,75	5,00
Ampollas «Omega» para preparar los siguientes Licores:	Caja de una ampolla	Caja de 10 ampollas
Absolutin, análogo al Ajenjo.....	1,00	7,00
Anisado, id. al Anisete francés.....	1,00	7,00
Benedicto XV, id. al Benedictino.....	1,00	7,00
Cognac, id. al Cognac.....	1,00	7,00
Kirsch.....	1,00	7,00
Ampollas «Omega» para preparar los siguientes Perfumes:	Caja de una ampolla	Caja de 10 ampollas
Kumelin, id. al Kumel.....	1,00	7,00
Licor Indio, id. al Ros.....	1,00	7,00
Licor de Vauva, id. al Marmosquino.....	1,00	7,00
Nectar amarillo, id. al id. al Chartreusse amarillo.....	1,00	7,00
Nectar verde, id. al id. verde.....	1,00	7,00
Pipermin.....	1,00	7,00
Sinebrin, análogo a la Ginseng.....	1,00	7,00
Wisky, id. al Wisky.....	1,00	7,00
Agua de Colonia Flor de Lis.....	8,00	
Id. de Lavanda.....	3,50	
Bellandina.....	1,25	
Densifloro rojo.....	1,25	
Id. verde.....	1,75	
Extracto de Acacia.....	2,25	
Id. de Ambur.....	2,25	
Id. de Chipre.....	2,25	
Id. de Cuero de Rusia.....	2,25	
Id. de Gardenia.....	2,25	
Id. de Heliotropo.....	2,25	
Id. de Jazmin.....	2,25	
Id. de Liban.....	2,25	
Id. de Pompa.....	2,25	
Id. de Rosa de Oriente.....	2,25	
Id. de Violeta.....	2,25	
Id. Ideal.....	2,25	
Lección al Jazmin.....	4,00	
Id. a la Violeta.....	4,00	
Petróleo para el pelo.....	3,00	
Ron Quina.....	2,50	
Vinagre de tondor.....	2,50	

DESDE 10 PESETAS EN ADELANTE SE ENVIAN FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE A CUALQUIER PUNTO DE ESPAÑA

FIJADOR "OMEGA"
DA BRILLO Y HERMOSURA ALCABELLO, SUJETA EL PEINADO AUNEN LAS PERSONAS QUE TIENEN POCO PELO, Y POR SU ACCION MEDICINAL EVITA LA CALVICIE Y LA CURA EN LOS CASOS EN QUE ES SUSCEPTIBLE DE CURACION
Precio, 1,25. Por correo certificado, 1,65

Estos productos se venden en Madrid en los locales del Laboratorio: Alcalá, 69; Hermosilla, 52; y en las farmacias de Gayoso, Arenal, 2; Borell, Puerta del Sol, 5; Benedicto, San Bernardo, 41; Rodríguez, Alberto Aguilera, 21; del Globo, plaza de Antón Martín, y demás principales. En provincias pidanse en las principales farmacias, y, de no encontrarlos, dirjense al Director del Laboratorio Farmacéutico Nacional, Hermosilla, 52, enviando su importe por giro postal.

Anuncios breves y económicos

ALMONEDA. Camas, sester, 37,50; camera, 50; matrimonio, 65; colchones, 15; cameros, 22,50; matrimonio, 10; ropero, 110; lavabos completos, 25; mesas comedor, 22,50; mesillas noche, 15; sillan, 6; percheros, 20; camas doradas, indianas escribir, cose Singer, gramófonos, silhajes, Estrella, 10 Lms., 23. Matanzan.

ALMONEDA toda clase de muebles y cuadros antiguos. Cañizares, 3.

ALQUILERES
ALQUILO gran garage, locales para industrias, espléndidas luces. Acacias, 2.

AUTOMOVILES
NEUMATICOS, bandajes, varillas marcas, liquida Nicolás Jiménez. Hernán Cortés, 16.

COMPRAS
SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870 Cruz, 1. Madrid.

COMPRO finca rústica; pedrero sin roturar. Señor Barbero Trufalgar, 25, segundo. Madrid.

COMPRO silhajes, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23 (segunda Ciudad-Rodrigo), platería.

DEMANDAS
IMPORTANTE casa del ramo de molinería y similares de sea personal. Menico competente para la venta y viaje en España. Ingenieros o técnicos en molinería de preferencia. Escribir detalles, aptitudes y exigencias a Ret. Los Tiroleses Apartado 40.

ENSEÑANZAS
CLASES particulares Física, Química, preparatorio. Razón: Quisico DEBATE. Alcalá.

NIUEVO Colegio Inglés, enseñanza católica, últimos adelantos gimnasia, jardín infancia. Miss Harris, 10. Ramón de la Cruz.

OPOSICIONES oficiales auxiliares Escuelas, Supremo Apuntado. Editorial Campos. Princesa, 14.

HUESPEDES
PENSION CASTILLO, pasadizo San Ginés, 5 (junto Estación). Comida inmejorable, baño. Desde siete pesetas.

DORMITORIOS. 45 pesetas; pensión desde cinco a ochocientos. Residencia moralidad. Atocha, 82. tienda.

OFERTAS
VIUDA educada, buena presencia, formal, regentaría casa. Costanilla San Andrés, 6, primero centro.

OPTICA
PARA conservar vista, cristales Punktal Zeiss, Casa Duñoco. óptico. Arenal, 21.

VARIOS
CINEMATOGRAFO, selección Mavi. Películas es cogidas a base de arte y moralidad. Depósito: Rodríguez San Pedro, 57. Madrid.

CONSULTA de enfermedades de estómago, hígado, intestinos. Carretas, 27; de provincias por correo.

PARA poner anuncios en EL DEBATE, dirjense Puencastral, 77, entresuelo.

PINTO, blanqueado, 10 pesetas habitación. Quesada, 3, duplicado.

RELOJERIA Inesael Guerrero. Compostillas económicas. Garantía, un año. Cristales de forma, 3 pesetas. 11, Fuentes, 11 (próximo Arenal).

VENTAS
ANTIGUEDADES, cuadros preciosos. Galerías Ferreres. Carretera del Este, 2 (Ventas).

MOTORES de aceites pesados, marca Gemelos para industrias, riegos. Folio 48 gratis. Magaka. Apartado 3.011. Madrid. Falan representantes.

TELEFONOS DE EL DEBATE
Redacción 365 M
Administración 398 M

DIGESTONA (Chorro)
Son tan positivos y beneficiosos

Los resultados: urativos logrados con el empleo de la DIGESTONA CHORRO que los enfermos del estómago, que no han podido curarse, a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastrointestinales, se curan hoy, y se curarán siempre, tomando DIGESTONA Chorro.
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
3 PESETAS CAJA
Rechazad los imitaciones.